Sábado [illegible] de 1870 — Buenos Aires — Año I.—Núm. 152

SALE TODOS LOS DIAS A LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,» Calle de Moreno 73.

LA PRENSA

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias DIEZ REALES FUERTES

DIRECTOR—Cosme Mariño
DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO
EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.
Agencia de vapores y comisiones
99½—RECONQUISTA—99½

[illegible] desde el 1º de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.
Partirá [illegible] á las 5 1/2 de la tarde—vapor oriental [illegible]

RIO DE LA PLATA
Capitan Juan Paiva. [illegible]
Saldrá todos los Lúnes y [illegible]
Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO
Capitan Leopoldo Julio.
Saldrá todos los Miércoles y regresará todos los Juéves.
Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana,
Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados y regresará los Lúnes.
Vapor Oriental —

RIO DE LA PLATA
Saldrá todos los Juéves y regresará los Miércoles.
Para Bahía Blanca y Patagones, vapor nacional—

PATAGONES
Capitan C. Elswood.
Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia.
Pasage de Cámara 800 ps.—Proa 500.
Carga, por tonelada de 40 arrobas 10 ftes.

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE A MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—
RIO URUGUAY
Nuevo itinerario en vijencia desde 24 Abril hasta nuevo aviso.
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario y escalas, el vapor—
LUJAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—
CAPITAN.
Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.

Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.

Para San Nicolás y Rosario—Carga solamente: los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.

Para la Asuncion directamente y puertos intermedios, los vapores—
PROVEEDOR Y CISN
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE MANUEL SCIURANO É HIJO
34 ½—CUYO—34 ½

Para Montevideo, carga y pasajeros, el hermoso vapor oriental—
AMÉRICA
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde.
Para mas informes á sus agentes Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 34 ½.

Florencio E. Nuñez y hno.
34—Victoria—34

Para la Asuncion y escala, carga pasajeros y encomiendas el nuevo y hermoso vapor paquete nacional «General Nazar.»
Saldrá los dias 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.
Para San Nicolás y Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»
Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo atracado al muelle y las encomiendas en [illegible]
[illegible] á la carga. Para todos los rios del interior en Balizas y en la Boca. Se proporcionan [illegible] de todo tamaño.
Agentes de vapores y buques de vela. Victoria 34.

AGENCIA FERNET Y Cª
54—CALLE DEL 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná, Santa-Fé y Rosario, todos los Miércoles de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en todos los puertos intermedios.
Encomiendas y Valores—

Compañía «RIO DE LA PLATA.»
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales

ARAGUAY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves a las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, a los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
» La Paz y Esquina	$ 14	»
» Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	»
» Bella-Vista	$ 16	»
» Corrientes	$ 18	»
» Asuncion	$ 24	»

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
RUBIO Y FOLEY
12—MAYO—12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Hodge.
Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.
Llamamos la atencion al [illegible] comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] enviar sus mercancías por esta via para ese de [illegible] al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypú 12.
En la Victoria á—
Rubio y Foley.
Galera Argentina.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.
Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *íntegros* á su vencimiento.

Cobra—
El descuento en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.
Abona —
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p.% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario—

BANCO WANKLYN Y Cª.
108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p% al año
Contra nosotros	6 p% al año
Con 7 dias de aviso	7 p% al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p% al año

Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6 p%
A plazo fijo de 30 dias	6 1/2 »
A » » » 60	7 »
A » » » 90	8 »

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33.
Presidente—**D. RICARDO O'SHEE.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS.**

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente	6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo	7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, corriente	12 p% » »

Descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona 8 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital	£ 1,500,000 ó sean $fts.	7,500,000
Fondo de reserva	155,000 ó sean » »	775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA — Sobre depósitos en cuenta corriente	4 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	4 % » »
Idem idem á 90 dias de plazo	6 » »
Idem idem á retirar con 30 dias de [illegible]	
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% »

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 22 de 1870.
C. K. Maschwitz—A. E. Smithers.
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	12 p% al año
Para los saldos contra nosotros	6 » »

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.—Buenos Aires, Enero 1º de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas Amorim—Ernesto de las Carreras.

Prensa del litoral.

De «La Reforma» órgano liberal del Rosario tomamos el siguiente artículo:

LA CONSTITUCION EN EL BOLSILLO.

Las inconsecuencias en política, producen el desprestijio de las buenas doctrinas.

La intervencion es una arma acomodaticia, que el Gobierno Nacional ó la oposicion manejan á su antojo, segun mejor les conviene.

La Constitucion en tales casos, se la meten en el bolsillo, como le dijimos pocos dias antes al Sr. Mitre, que lo hubiera hecho él, siendo Presidente el 20 de Marzo, cuando las autoridades del Rosario fusilaban al pueblo en las calles y como acaba de hacerlo ahora, arrastrando con sus consejos y sus escritos al Presidente Sarmiento, á cometer en Entre Rios la inconstitucionalidad mas grave y de peores consecuencias, por mas que el tremendo asesinato cometido allí, haya horrorizado á todo el mundo.

No le perdonamos al señor Mitre, verlo hoy tan celoso en fávor de la intervencion, cuando ayer, pidiendo *La Reforma* solo la influencia morál del Gobierno Nacional, no la intervencion, él en *La Nacion* acusaba de que importaba intervenir la sola venida del Ministro Gainza al Rosario.

De veras que desconsuela esa versatilidad en los hombres públicos.

Ayer éramos fusilados por la autoridad y *La Nacion* sostenia con calor que el Presidente debia mirar impasible el asesinato de Machado, de Avila y de todo un pueblo atropellado por la fuerza pública, sin causa y sin motivo alguno.

El Presidente Sarmiento retrocedia ante la oposicion del general Mitre y se olvidaba hasta de que sobre el mapa argentino, habia un punto que se llama el Rosario, con 25 mil almas, que estaban en el caso de exijir la aplicacion de esa doctrina que el Presidente Sarmiento aplica hoy á Entre Rios, para justificar la intervencion con las siguientes palabras de su proclama:

«La declaracion de derechos y garantias que la Constitucion contiene, legado de la humanidad, es en política lo que los mandatos divinos son en lo moral. Toda Constitucion es hecha para asegurar la vida, el honor, la propiedad y la felicidad de cada uno; y la nuestra está en todo conforme y tiene por base la moral, la justicia y la conciencia, anteriores á toda Constitucion política, de que estas son su simple realizacion.»

Un pueblo fusilado no es nada para vd. ni para el Presidente Sarmiento.

Un hombre asesinado, es para usted el caos político, que exije una adicion práctica y arbitraria á la Constitucion, una reforma hecha por el Poder Ejecutivo Nacional en un caso dado, una infraccion terminante de la Ley Suprema.

¿Es el espíritu de cuerpo, lo que hace hoy necesaria la intervencion que ayer era inconstitucional, era bárbara, era arbitraria, era espantosamente ilegal?

Hoy un hombre muerto exije que nos olvidemos de la soberania de las Provincias, para obligar al Presidente á constituirse en Juez de un asesino, que debe ser por piedad de los Tribunales locales y no del Ejecutivo Nacional.

¿Acaso el General Urquiza está mas arriba que los hombres fusilados en las calles por la fuerza pública?

¿Un gobernador es mas que un pueblo?

Ayer era inconstitucional oponerse á asesinar al pueblo, y hoy no lo es, decretar la intervencion en un caso no previsto por la constitucion y declarar asesino todo un Ejecutivo Nacional, á un individuo, sin que los Tribunales locales lo hayan juzgado y sentenciado desde que ante la Ley la sola declaracion de un criminal, no es la prueba ni la tramitacion bastante para declarar su criminalidad.

Pero, General Mitre, esta es terrible!

No es posible creer ya en la lealtal, ni en la sana conciencia de los hombres públicos.

Las balas dirijidas por la fuerza pública, por la autoridad del Rosario, contra una masa de pueblo que no cometia delito alguno, no arrancaron al Presidente Sarmiento [illegible] Nacion, le dieron mucho campo para probar que el Gobierno Nacional es una negacion en el territorio de las Provincias, mientras no piden su auxilio las autoridades derrocadas ó mientras no peligra la forma republicana.

Esta otra doctrina del Presidente Sarmiento, que contiene el siguiente párrafo:

«Pero nuestra Constitucion dá al Poder Nacional facultades, é impone deberes que no son invalidados ni obstruidos por formas engañosas y frases hipócritas. El Gobierno Federal garante á cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones» es aplicable hoy á Entre-Rios donde un argentino es asesinado, y no tuvo aplicacion en el Rosario el 20 de Marzo cuando eran asesinados dos argentinos y cuando ochocientos argentinos eran el blanco de las balas oficiales.»

Y vd. Generel Mitre, puede decir hoy que no hay justicia, que peligra la forma republicana, porque un Gobernador es asesinado y ayer cuando un pueblo era fusilado, cuando las casas de los estrangeros eran atropelladas y acribilladas de balas por la fuerza pública, cuando muchos estrangeros caian heridos por el plomo oficial, habia justicia, y la forma republicana estaba en su apojeo.

A la verdad, General, que vamos progresando en materia de doctrinas constitucionales.

Un Gobernador es un mundo

Un pueblo es un cero, es el vacío, es la nada.

A un monarquista se le perdonaria ese error.

A un republicano, á un demócrata debe acusarsele de perjuro político, de sacrílego constitucional.

El asesinato del general Urquiza, es un hecho bárbaro, horrible, que la moral condena, que los argentinos todos anatematizamos y cuyo castigo pedimos con indignacion.

Pero ese castigo apliquese por la Constitucion—Esa pena, apliquela la Ley y no la infraccion de la Ley Suprema.

Si el pueblo fusilado no es una victima que debe pedir al Gobierno Nacional la aplicacion de las doctrinas que contiene su proclama y las teorias tan forzadamente desarrolladas por V. en sus artículos sobre intervencion; un gobernador asesinado, es un hecho que tiene menos razon de exijir la intervencion Nacional.

Esto es lójico.

Comunicado

Colegio Nacional en Mendoza.

Las lamentaciones de los educandos de aquel establecimiento llegan hasta nosotros á exitar la compasion del que haya esperimentado lo que se llama tirania, porque este apreciará mejor lo amargo que es la vida en semejante condicion. Segun la relacion siguiente confesamos que sentimos grandemente sus sufrimientos.

Las noticias recibidas, no por los colegiales, que podrian ser exageradas, sino por personas muy competentes que han observado la estrictés inoficiosa, la disciplina beatífica y mal atendida que allí se observa, es que damos publicacion á la siguiente carta para que, si el Gobierno Nacional no ha provisto el empleo de Rector propietario de ese establecimiento, se digne hacerlo recaer en una persona capáz de desempeñar ese puesto, porque si el que hay interino prosigue, será de lamentar nuevamente á Mendoza por la desgracia de sus hijos que han de estar siempre regidos por rancias instituciones, sometidos á la obediencia ciega y no gozar del don mas precioso para hombre, la *verdadera libertad*.

Muchas personas hay en Buenos Aires que irian con gusto á esa desgraciada provincia á propagar las ciencias y hacer vivir el patriotismo en esa juventud que se halla envuelta en el misticismo en que se educa.

He aquí la carta:

Mendoza, Abril 2 de 1870.

Señor D. A. V.,

Querido amigo:

Despues de la última que conteste á vd. diciéndole lo ameno que me parecia Mendoza y lo bien que me probaba, único motivo que me obligó por mi salud, abandonar mi pais, me adelanto á escribirle con el objeto de que vea si habrá todavia lugar en el Colegio de esa para mi hijo que no ha podido continuar sus estudios aquí á causa del mal régimen que he visto en el establecimiento á cargo de tres individuos que por falta de carácter uno, y los otros por su mala educacion y costumbre de adular no pueden ser jamás idóneos para dirijir á la juventud.

Como le digo á Vd. encuentro este un inconveniente invencible por el cual tendré que regresar á Buenos Aires por solo educar á mi hijo con ideas nuevas, sanas, modernas y patrióticas, aunque sea á costa de mi salud con tal de no dejar á mi hijo consentir instituciones monásticas, donde no hay voluntad libre, todo es despotismo y capricho, donde el defender su derecho es un crimen, y someterse á las añejas doctrinas de un Rector que tiene fama de virtuoso y no es sino beato, pero beato, eh?.. un Vice-Rector, monje que no vé mas allá de sus narices, mas ignorante que yo y un supuesto Grafcum [illegible] á los dos porque ni voluntad propia tienen.

Con semejante personal, creo, amigo mio, que las esperanzas que tiene Mendoza en los que se educan actualmente en este colegio, siempre serán esperanzas, á menos que quieran todos ser sacerdotes ó frailes, en tal caso apruebo las medidas tomadas por el educacionista que tiene ahora Mendoza.

Si esto no fuera así, le garantizo á Vd. que Mendoza tendria hombres capaces de representarla y elevarla á la altura que merece, pues tiene sobrados elementos, y yo por mi parte me estableceria aquí, entonces contaria Mendoza con un colegio igual al nuestro de Buenos Aires.

Pero infortunadamente no es así, habrá que deplorar la desgracia de los prohombres de esta provincia tuter el Gobierno Nacional no se duela de ella estableciendo un colegio como el actual de nuestro pais.

Se ruega que haga algo al respecto en nombre de los mendocinos, que tan pronto como este por allá le secundará su afmo. amigo.

M. G.

Si damos fé á la autenticidad de la correspondencia de nuestro amigo, creemos firmemente que el Sr. Ministro de Instruccion Pública, oviará cuanto antes este inconveniente, tan perjudicial á los alumnos de aquel colegio que aspiran á estar á la altura de nuestro siglo; haciendo regir el establecimiento por personas de ideas nuevas y competentes.

Esperamos el buen éxito de nuestra súplica.

Unos Republicanos.

LA PRENSA

La intervencion en Entre-Rios.

NUEVA FAZ DE LA CUESTION.

Los últimos sucesos que se han desarrollado en Entre Rios vienen á presentar la cuestion de la intervencion bajo una faz completamente distinta de la que habiamos considerado en el primer momento.

El asesinato del General Urquiza, amenazado en sus consecuencias conmover la ley de la República, sorprendió y alarmó á nuestros hombres de Estado.

Se creyeron en presencia de una reaccion formidable que aspiraba á derribar el atual órden de cosas conquistado á costa de tanta sangre, de tantas lágrimas, de tantos sacrificios.

Vieron en perspectiva la antigua enseña de la barbarie y del caudillage, acompañada de sus cortejo de crímenes y de horrores. Pensaron entonces que antes que nada era necesario aplicar un remedio enérgico al mal, conteniendolo en sus primeras manifestaciones.

Por eso, en los consejos de Gobierno prevaleció la opinion de llevar inmediatamente la intervencion á Entre Rios, por eso los sostenedores de la política nacional, falseando el espíritu y la letra de la Constitucion se han empeñado tanto en encontrar en ella argumentos que no existen para defender la conducta del Gobierno.

Pero la opinion pública, severa é imparcial como la voz de la justicia, sin tener en cuenta ninguna consideracion tímida y en vista solo de los grandes intereses del porvenir, se pronunció en contra de la intervencion, levantando en alto los hermosos principios del Código de Mayo.

El grito de la opinion pública contuvo al Gobierno Nacional, quien se limitó á desconocer el poder emanado de la revolucion de Entre Rios, sin lanzar aun el decreto que ordenára la intervencion.

En este estado, Lopez Jordan se ha lanzado resueltamente á la revuelta, levantando el poncho de caudillo y esplotando los antiguos ódios provinciales que por desgracia todavia encuentran éco en las desgraciadas masas de Entre Rios.

Su grito de guerra es contra Buenos Aires, es contra la nacion entera, á cuyos soldados llama *infames*, él el asesino del General Urquiza, del hombre que le habia dado posicion, influencia fortuna.

Por este acto, Lopez Jordan se ha colocado en abierta rebelion y ha dado al Gobierno Nacional el derecho de que carecia constitucionalmente para enviar las fuerzas federales al sometimiento del rebelde.

Antes de la declaracion de guerra Lopez Jordan, menester es confesarlo, Lopez Jordan el caudillo, el asesino era el sostenedor del derecho federal y de la autonomia provincial de Entre Rios. Continuando en ese terreno, las simpatias de todos los amigos de la constitucion y de la ley, le hubieran acompañado, apesar de su crimen, porque mas arriba de todas las consideraciones está el amor á las instituciones, el respeto á la ley.

Si el Gobierno Nacional, ultrapasando sus facultades constitucionales enviaba la intervencion á Entre Rios, Lopez Jordan debia ceder ante la ley de fuerza, porque en una dificultad entre el Gobierno central y alguno de los Estados federales, es este quien debe retroceder ante el primero, protestando por la invasion que se haga de su soberania y de sus derechos autonómicos.

La Constitucion, siempre previsora, ha establecido para este caso los poderes encargados de garantir los derechos provinciales y de fiscalizar la conducta del Poder Ejecutivo Nacional.

La Córte Suprema de Justicia, intérprete soberano de la Constitucion, deberia fallar en el caso especial que se le presentara sobre la existencia de la violacion constitucional.

El Congreso por su parte, en presencia de la protesta de una Provincia deberia decidir entre las pretensiones de esta y las del Poder Ejecutivo Nacional sometiendo á juicio al gefe de este último si habia ultrapasado sus facultades.

Lopez Jordan pues, para conservarse en el terreno de la ley ha debido inclinarse ante las injurias del Gobierno, protestando por esa conducta y llevando la cuestion al Congreso Nacional ó á la Córte de Justicia.

Pero consecuente con el acto sangriento que ha servido para escalar el poder, Lopez Jordan ha preferido la guerra, la lucha bárbara, á la discusion tranquila de los parlamentos y de la justicia.

Está bien—Nosotros que hemos atacado la intervencion porque no queriamos la guerra, nosotros que hubieramos respetado el Gobierno de Lopez Jordan, apesar de la sangre que empañaba sus insignias de mando, nosotros en nombre de los principios pedimos tambien ahora el sometimiento del rebelde y la guerra á todo trance si ella fuese necesaria.

Odiamos la guerra, odiamos la sangre pero hay momentos en que es necesario aceptarla como una calamidad necesaria para evitar mayores males. En la perspectiva de la guerra civil que amenazaba á los Estados Unidos, Lincoln, el gran Presidente, decia dirigiéndose á los esclavócratas:

«No destruireis la casa de nuestros padres. No queremos la guerra, pero si viene la sostendremos ¡Que el Dios Todopoderoso proteja la justa causa.»

La guerra nos ha venido. El partido liberal está en el deber de sostenerla, salvando una vez mas á la República del naufragio con que la amenazan los antiguos enemigos de su libertad y de su progreso.

Ademas de la rebelion de Lopez Jordan, hay otro hecho que viene á justificar completamente la intervencion, trayendo al Gobierno Nacional para la causa que defiende, las simpatias de todo el pais.

La protesta que la prensa ha publicado de los miembros del Superior Tribunal de Justicia de Entre-Rios, ha venido á probarnos que la forma republicana de gobierno se encuentra violada en aquella Provincia y que ha llegado por consiguiente el caso constitucional de intervenir.

La forma republicana de gobierno se manifiesta por el ejercicio en sus órbitas respectivas de los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial.

La justicia no existe en Entre-Rios; su tribunal supremo se ha visto en la necesidad de disolverse en atencion á la imposibilidad de ejercer tranquilamente y sin trabas el ministerio sagrado que la ley le confiara.

El Gobierno Nacional, pues, está en el deber de intervenir para garantir á los habitantes de Entre-Rios el cumplimiento de la Constitucion, para evitar la impunidad del crimen, para darles jueces que defiendan los derechos que tienen á la vida, á la libertad, á la propiedad.

Así, las imprudencias de sus adversarios han venido á dar al Gobierno Nacional, facultades que orijinariamente no tenia.

La rebelion de Lopez Jordan y la disolucion del Superior Tribunal de Justicia en Entre-Rios justifican la intervencion.

La cuestion ha asumido una nueva faz, en la que nos encontramos de acuerdo con la política nacional y en la que estamos seguros pensaran del mismo modo todos los elementos civilizados del país.

El ferro-carril central argentino.

Un paso mas en el sentido del progreso.

El 1º de Mayo deberá inaugurarse solemnemente el ferro-carril hasta Córdoba.

En medio de las tormentas que agitan á la patria, en medio de las guerras colosales que consumen los hombres y las rentas del pais, en medio de la sangre que deja en pos de sí la lanza del montonero; es consolador ver á la civilizacion avanzando siempre, conquistando paso á paso terreno á la barbarie y preparando por fin á nuestros pueblos al reinado de la libertad y del órden.

La ignorancia y el desierto: he ahí los dos grandes enemigos del progreso americano.

Vemos con placer que el Gobierno Argentino, inspirándose en su alta mision y en las verdaderas necesidades del pais, no omite esfuerzos para propagar la educacion en nuestras masas, poniéndolas en aptitud de comprender sus derechos de hombres y ciudadanos.

El ferro-carril á Córdoba es ya el primer paso dado en la lucha gigante que tenemos que emprender para dominar el desierto.

Los pueblos de la República separados entre sí por inmensas distancias, sin caminos transitables, sin comunicaciones frecuentes, no han podido todavia ligarse por los vínculos de fraternidad que deben existir entre los miembros de una sola nacion. Los sentimientos egoistas de provincialismo que despertaran nuestras largas y sangrientas luchas civiles continuan aun dividiendo á las provincias argentinas y esos sentimientos tienen que existir mientras el aumento de las comunicaciones y de las relaciones sociales no venga á destruir las murallas chinas que establecen el aislamiento y la bárbarie.

El ferro-carril, estrechando entre sus brazos de hierro á los pueblos todos de la República será el verdadero instrumento de la civilizacion, el agente poderoso que consiga ese resultado.

Así, saludamos con entusiasmo la inauguracion del ferro-carril á Córdoba, al que sin embargo no consideramos sino como el precursor de obras mejores y mas importantes para el progreso general.

Incalculables son ya las ventajas que el pais entero va á reportar del ferro-carril central.

El silbido de la locomotora, ahuyentando de Córdoba el espíritu colonial que estableciera allí sus nidos seculares, vendrá á arrancar á la segunda ciudad de la República los vicios característicos que obstaban á su progreso.—El espíritu liberal que domina en los pueblos liberales, envuelto en el humo del vapor, irá á Córdoba arrojando de allí el fanatismo estúpido é ignorante que domina aun en su sociedad.

Córdoba, regenerada por la inmigracion estrangera que afluirá de todas partes, llevándole progreso y civilizacion, podrá por fin ocupar el lugar que le corresponde en la gran familia argentina, presentando al mundo los ricos productos de su suelo y de una industria floreciente.

El comercio interior de la República tendrá tambien que felicitarse de un acontecimiento que disminuyendo las distancias viene á aumentar la posibilidad de las transacciones, y la frecuencia de las relaciones comerciales.

Por otra parte, la realizacion del ferro-carril á Córdoba es una brillante promesa que se hace á los pueblos del interior respecto al porvenir. Ellos deben considerar esa obra como el primer paso dado para la realizacion de otras en que se encuentran mas interesados.

En presencia de esa promesa, la industria de nuestros pueblos mediterráneos tomará un vuelo incalculable, esperando la

---

112

FOLLETIN

PELAYO

Novela histórica original DE DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO LII.

La batalla milagrosa.

corazon y su alma estuvieran pendientes de los ojos de su amado.

¡Quién podrá pintar el enternecimiento de los que se hallaban presentes, las vivas aclamaciones de que fueron objeto los reyes de España, y el tumulto de [illegible]

llamarse América, y en los confines de aquel mundo repitieron los montes y las cataratas: «Hoy ha nacido un gran pueblo en Occidente, llámanse españoles, y Pelayo es su caudillo.»

El estandarte de la media luna quedó arrastrado por el fango ante la cruz de los cristianos. Desde aquel dia abrió la Fama un libro inmenso para escribir los nombres de los héroes de España. Pelayo ocupa la primera página. Luego siguen el Cid Rodrigo Diaz de Vivar, Alonso Perez de Guzman el Bueno, Gonzalo Fernandez de Córdoba, Hernan Cortés, y tantos otros que la Fama con sus cien bocas no bastaria á enumerar. Desde aquel dia el no atravesado Océano en las tinieblas de la noche y en la agitacion de sus ondas murmuraba con espanto: «Al fin medirán mis límites inmensos.»—El soberbio leon de España salió de su gruta de Covadonga, y el huracan llevó en sus alas el eco ronco de su fiero rugido y heló de terror al gran Califa, que dormia entre esclavas en los pensiles de Damasco.

Trescientos griegos se sacrificaron heróicamente por su patria en las Termópilas sucumbiendo á manos de los persas.

Pero trescientos españoles consiguieron el mas brillante triunfo sobre los innumerables hijos del Desierto.

¡Gloria inmortal á la fama de los héroes de Covadonga!

CAPITULO LIII.

[illegible]

mucho aun cuando en aquel momento era muy feliz. El sacerdote habia bendecido ya la union de la reina Gaudiosa con don Pelayo.—Varias damas entraron en el aposento, y despues de saludar respetuosamente á la jóven la condujeron al salon principal del castillo. Por todas partes se veia multitud de escuderos, siervos y caballeros que cruzaban los patios, subian las escaleras y se encaminaban tambien al gran salon del castillo de Pamia. Allí se celebraba el banquete nupcial de don Pelayo y Gaudiosa. Damas y caballeros sentáronse á la mesa presidida por el venerable abad Ervigio. La jóven esposa estaba hermosa y alegre como una mañana de primavera. Don Pelayo se encontraba acompañado de varios nobles godos y departiendo con su estimado Atanagildo, al cual habia libertado como ya vimos, de la cimitarra del emir árabe. La herida de Atanagildo fué leve, si bien podia haber sido origen de su vencimiento á causa de la sangre que le anublaba los ojos. El buen Atanagildo estaba triste, por más que pretendia disimularlo, en el mismo dia en que tanta ventura experimentaba su amigo don Pelayo. A todas horas el recuerdo de Rosmunda, la bella cristiana que un dia salvó de la deshonra y que despues vino á ser esclava de la gentil Morayma. El buen Atanagildo habia tenido despues ocasion de saber [illegible]

pronto exhaló un grito de alegria. Atanagildo habia suspirado, Rosmunda comprendió que su amante aun vivia.

Rápida como la ninfa de las curas se encaminó la jóven al postigo del jardin del alcázar de Gijon. Felizmente, como ya sabemos, Rosmunda habia dejado el postigo abierto para que despues de despedirse Hormesinda de su hermano pudiese regresar secretamente al alcázar de Munuza.—Rosmunda, que habia recibido la libertad de mano de la generosa Morayma para que fuese feliz esposa de su amante Atanagildo, volvió ahora implorando el auxilio de su noble señora, quien manifestó tanta sorpresa como dolor al saber la desgracia de sus protegidos. Al punto dispuso Morayma que sepultasen al anciano Veremundo y condujesen á una habitacion de su aposento al herido. Y ya sabemos como los tiernos cuidados de la enamorada Rosmunda contribuyeron en gran manera al pronto restablecimiento de Atanagildo.

Por lo demás, Morayma no dejaba de imaginar de qué modo se habia sabido su resolucion de dar libertad á los cristianos para que Munuza se opusiese á sus designios. Sospechaba con fundamento, que el esclavo de Abdalla habria podido manifestar á su señor, que ella habia sido la libertadora de Gaudiosa; pero respecto á los dos guerreros, ¿quién habia podido saber sus intenciones? [illegible]

Entre tanto Atanagildo, deseoso de saber la suerte de su querido Pelayo, se despidió de su bienhechora, y prometió á Rosmunda que volveria tan luego como averiguase el paradero de Pelayo. Hormesinda tambien se interesaba vivamente por su hermano, á quien dejó en las riberas del Sella víctima de la desesperacion mas espantosa. Hormesinda, pues, manifestó todo esto á Atanagildo, y este se encaminó hácia el monasterio del Cristo de la Columna. Allí encontró al fiel Gumildo, que habiendo penetrado en Gijon ocultamente, pudo averiguar que los dos guerreros, y el buen Ferrandez habian sido aprisionados.—Y sabemos como Atanagildo, no habiendo encontrado á su deudo en el monasterio se encaminaba con Gumildo hácia el castillo de Pamia, cuando la mendiga de la Cueva de los Suspiros les salió al encuentro ofreciendo ayudarles para libertar á don Pelayo.

Alvida, su hermano Ferrandez y los demas cautivos que se hallaban en Gijon siguieron á don Pelayo, y y gracias á esta circunstancia, el ejército de los astures, que no llegaba á cien hombres, pudo aumentarse hasta más de trescientos. La hermana de Ferrandez permaneció en el convento de Santa Olalla hasta despues de la célebre batalla de Covadonga.

El rey don Pelayo dió la órden para que damas y caballeros se sentasen á la mesa. En seguida salió á ver á sus queridos y valerosos astures, á quienes les habló en los términos mas bondadosos invitándoles á que se regocijasen y regalasen en las mesas que para ellos se habian dispuesto en [illegible] á Gijon, punto que por ahora habia determinado fuese el centro de su limitado reino. Con este motivo habian acudido todos los nobles godos y astures que en veinte leguas á la redonda se hallaban en disposicion de tomar las armas.

Mientras que esto acaecia en el castillo de Pamia, tres mujeres acompañadas de un hombre cuyo trage daba á entender fuese un cautivo escapado del poder de los moros, se habian detenido á muy corta distancia de la venturosa mansion que ahora presenciaba el casamiento de don Pelayo y de Gaudiosa. Una de las tres adelantó hácia el castillo despues de ordenar á las personas que le acompañaban que se dirigiese al mismo punto, caso de que ella tardase demasiado.

Pocos momentos despues, penetraba en el salon principal una jóven de maravillosa hermosura.—Don Pelayo fijó en ella sus ojos atónitos. La desconocida se detuvo delante del rey diciendo:

—Mal haya, nazareno, la hora en que te conocí.

Por tu causa murió mi anciano padre, y tú mismo has dado muerte á mi hermano; pero no por eso te aborrezco, como deseára, una fuerza desconocida me arrastra hácia tí... ¡Ay! En una ocasion quise ser generosa libertando á tu amada y entregándotela para que fueses su esposo... Yo creia haber dominado mi pasion ardiente como la arena del desierto en el estío, pero ¡cuánto me engañaba! ¡Oh poderoso Alá! ¡Por qué no somos dueños de que las pasiones nazcan á nuestro albedrío? Tu imágen, hermoso cristiano, en vez de borrarse de mi memoria con el tiempo, aparece más fija en mi corazon cada dia. ¡Yo no puedo olvidarte y ¡padezco tanto! Huérfana, y sola sobre la tierra, despues de perder un padre y un hermano, tampoco [illegible] del amor. ¡Oh, es el dia de tus bodas, [illegible] feliz; pero hoy tambien debe ser el dia de mi muerte.

Y así diciendo la apasionada jóven sacó un puñalito agudo como un aguijon y envenenado con ciertas yerbas que ella conocia en la Arabia, y con con la rapidez del pensamiento se le clavó en su corazon. Inundada en su propia sangre, el rostro hermoso cubierto de mortal palidez y fijos en su amado los turbios ojos, cayó la gentil doncella á los piés de don Pelayo.

—¡Morayma! exclamó este con ansiedad indecible: ¿Qué has hecho, infeliz?

Gaudiosa, que tan agradecida estaba á la hermana de Munuza, puesto que la libertó de la violencia del bárbaro Abdalla, se avalanzó solícita en socorro de la desdichada mora. ¡Afan inútil! Morayma estrechó cariñosamente la mano de la reina, fijó una mirada suprema y dulcísima en el rey cristiano, y espiró.

Aquella escena cruel produjo un efecto inexplicable en la reunion, poco antes tan alegre y bulliciosa. Aquel suceso y aquel festin formaron un contraste tan disonante como un ataud y un arpa, como un tálamo nupcial y un suplicio, como una serpiente y una paloma. Todos se miraron silenciosos y aterrados. Aun no habian vuelto de su estupor, cuando otros tres personajes se presentaron en el salon. Eran Rosmunda, Jarifa y un cautivo que formaba parte de la servidumbre de la triste Morayma y del cual se habia enamorado Jarifa.

—¡Rosmunda de mi alma!

—¡Adorado Atanagildo!

Y ambos jóvenes apenas se hubieron divisado corrieron fuera de sí el uno hácia el otro, y se estrecharon afectuosisimamente, con toda la apasionada efusion de su amor inextinguible. ¡Qué importaba á los amantes en aquellos momentos la presencia de sus reyes, el numeroso concurso y la trágica escena que acababa de ocurrir? El mundo entero desapareció á sus ojos. ¡Por ventura, la felicidad se acuerda del infortunio? Nada importa la

llegada del ferro-carril que dará salida y mercado ventajoso á sus productos.

Los vinos de San Juan, de Mendoza y de la Rioja; los azúcares y aguardientes de Tucuman, tomarán un rápido incremento á medida que se aumente la esperanza de encontrarles mercados ventajosos.

Mil industrias nuevas que nacen de por sí y sin esfuerzo en el fértil suelo argentino pueden ser esplotadas, aumentando la riqueza del pais y su importancia comercial en el mundo.

Por eso es que, como argentinos sentimos nuestro corazon henchido de entusiasmo y de esperanzas al considerar la realizacion del ferro-carril á Córdoba.

Esta es la primera jornada del progreso Adelante.

NOTICIAS GENERALES

Entre-Rios.

El Entre-Riano, nuevo diario redactado por varios jóvenes de Gualeguaychú, trae la siguiente noticia referente á una conversacion habida entre el Presidente Sarmiento y la viuda del General Urquiza.

«Escena consoladora.—«El Presidente de la República fué ayer á dar el pésame á la viuda del general Urquiza. Un largo y silencioso abrazo fué la primera espresion del dolor. Cuando la señora de Urquiza se hubo serenado, el Presidente le dijo que habia retardado hasta ahora cumplir con el deber de ofrecerle sus consuelos, hasta no haber tomado todas las medidas para estar seguro de que se haria justicia á la memoria de su esposo y el honor nacional quedara vindicado. Que podria asegurarle que el asesino nó quedaría impune gozando del fruto de su crimen, y que le era grato comunicarle que el Entre-Rios en masa habia correspondido á las esperanzas del Gobierno Nacional y de todos los hombres honrados; que todos los Departamentos de las Costas estaban ya en armas en apoyo de las fuerzas nacionales contra el traidor.

La señora viuda, contestó llorando, que siempre ha tenido la mayor confianza en los sentimientos del Presidente, y que el general Urquiza tenia la misma seguridad, y que la conducta del Presidente en el acto de saber la trágica muerte de su esposo se lo habia probado, por lo que viviria eternamente reconocida.

Entonces el Presidente le recordó una carta que le habia escrito al General repitiéndole lo que él mismo habia contestado á Lopez Jordan que le echaba en cara el apoyar el gobierno de su antiguo enemigo.

«Cuando Sarmiento esté contra mí, le habia contestado, lo he de saber primero por él, porque no sabe herir por la espalda.»

Con este motivo recordaron una interesante escena en San José durante la visita del Presidente al Capitan General, acaso en el lugar mismo donde dos meses mas tarde habia de caer asesinado por sus antiguos protejidos. Tomando de la mano al Presidente lo condujo á donde estaba la señora y señalándola con la mano «esta, le dijo, es su amigo de corazon. De este ó del otro me decia no te fies; pero de V. E. desde el primer dia, así que subió al poder, me dijo siempre, este hombre es de fiar, no te ha de [illegible] ¿Quien le [illegible] con todo su poder.»

que muerto por sus allegados, el [illegible] y franco enemigo habia de ser el destinado por la Providencia para hacer justicia á su memoria, y castigar ejemplarmente á sus asesinos, porque castigados han de ser?

En Europa y América hubo, el ser electo Presidente el Sr. Sarmiento, duda sobre la conservacion de la paz entre dos personajes políticos tan estremos. La cordura del General Urquiza, resolvió por la afirmativa la cuestion; y si Lopez Jordán concibió en hora menguada la idea de dejar frustrada la elevacion de miras del General, dándole muerte, el Entre Rios y el Presidente Sarmiento se encargarán luego de mostrarle que para asesinos no hay sino el cadalso que las leyes han levantado en alto.»

Proyecto del canal de Darien.

El corresponsal de Aspinwall del periódico *New York Times* escribe diciendo que el Comandante de la espedicion esploradora de Darien desembarcó el 11 de Marzo y que inmediatamente se encaminó con los carros hácia Panamá. A su llegada allí, se dirigió al palacio presidencial, donde S. E. el Presidente Correoso, le recibió con el debido respeto y le trató con mucha cordialidad. Los preliminares para la expedicion que va á efectuar un reconocimiento en Darien, se arreglaron prontamente y á satisfaccion de todos los interesados. La idea de que el Gobierno de Panamá era enemigo á la espedicion del Canal de Darien, es completamente falsa.

El Presidente Correoso ha nombrado á D. Blas Arosemena, Director de Correos en Colon, comisionado cerca del Gobierno de Colombia. Este señor acompañará á la expedicion en su travesia, llevando un diario del viaje, y dando informes á su Gobierno del estado de civilizacion en que se encuentran los indios de Darien. Se teme que los indios molesten mucho á la expedicion, los cuales no han conocido hasta hoy, conquistador alguno; sus flechas envenenadas son muy terribles. Sin embargo, si ellos hacen guerra á alguna de las expediciones enviadas, el Capitan Selfridge tiene suficiente número de fuerzas bajo su mando para castigar á estos *hijos de los bosques*. Se abrigan dudas de que se les pueda atraer ó comprar por medio de dadivas, pues no se sabe que anteriormente las hayan aceptado.

La ex-emperatriz Carlota.

Le Goulois dice que las últimas noticias recibidas acerca del estado de la Princesa Carlota, viuda del Archiduque Maximiliano, emperador de Méjico, son muy poco satisfactorias. La salud de esta infortunada princesa ha ido empeorando gradualmente, y por algun tiempo no se le permitió, como antes, visitas á Laeken. Se la vigila estrictamente en el palacio de Tervueren, donde su cuñada, la reina de los Belgas, la visita con frecuencia. A la enagenacion mental de que hace tiempo está sufriendo, se le ha agregado una fiebre intensa que obliga á la paciente á guardar cama.

Madame Patti.

Dice el *Times* del 22 de Marzo:—En su viaje de vuelta de San Petersburgo, Madama Adelina Patti (Marquesa de Caux) estuvo á punto de tener un trágico fin. En el ferro carril de la frontera de Prusia el Marqués de Caux alquiló un carruage especial, con un dormitorio para él y su comitiva. La Marquesa se habia retirado á descansar, cuando á media noche se recordó medio sofocada, y notó que la pieza estaba llena de humo. La estufa que calentaba el dormitorio se habia recalentado y habia comunicado fuego al piso. Todos los que componian la comitiva se recordaron, y trataron de apagar el fuego que ya se habia apoderado de uno de los sofaes del salon. Su situacion era muy alarmante, siendo los medios para apagar el fuego muy limitados; el tren era espreso y no se podia comunicar con el guarda, tren ó maquinista. Felizmente [illegible] al llegar [illegible] consiguió apagar el fuego [illegible]

[illegible]

Ya se han visto lobos, dicen los esportes en el pais de Ardennes, sitio [illegible] propósito para cacerias.

El año pasado, en el mes de Noviembre, un animal raro y estraño dió bastante que hacer á los cazadores. Era muy grande, mas fuerte é intrépido que el lobo, pero tenia menos pié, su cabeza [illegible] y la quijada cuadrada; era, en fin, una mezcla de lobo y de perro de buena talla.

Antes de sucumbir despedazó siete ú ocho perros.

Los Pirineos abundan igualmente en animales de aquella especie.

Es un espectáculo tristísimo el que ofrecen en invierno las estaciones ó puntos de aguas termales.

Sus habitantes huyen y abandonan sus casas, que se vén rodeadas de nieve, y los lobos recorren sus solitarias calles, atronándolas con sus ahullidos.

Movilizacion.

Se dice que se van á movilizar trescientos guardias Nacionales de infanteria del Rosario y doscientos de caballeria.

Con este objeto debe haber venido el señor Coronel Nelson para activar la remision de estas fuerzas.

El Coronel Navarro

Dice «La Reforma» del Rosario.

El coronel Navarro.

Estamos autorizados para garantir que este gefe de Entre Rios, no se ha de plegar ni se ha plegado á Lopez Jordan como se ha dicho, publicando una carta suya de fecha atrasada, cuando no se acusaba aun á Jordan como asesino del General Urquiza.

El Coronel Navarro se ha puesto á las órdenes del General Conesa con una division de tres mil hombres. Mas todavia: Varias partidas de Navarro se han tiroteado con otras de Lopez Jordan.

Queda pues levantado el cargo que se le hacia á este gefe en quien reconocemos uno de los defensores mas acérrimos del órden en Entre Rios, que ha de prestar al Gobierno Nacional una cooperacion decidida.

Quinientos pesos.

Leemos la siguiente noticia en la *Capital* del Rosario.

«Se juega al que dude del fin triste que le va á caber á la revolucion del General Lopez Jordan, los que se apuestan á que la cuestion de Entre Rios se concluye dentro de un mes mas ó menos favorablemente en pró de la autoridad nacional.»

Salida de Vapores.

Mañana para San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan»

Viernes para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Tala»

Sábado para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan».

Sábado para Montevideo, á las 5 de la tarde, del Puerto, el «Rio Uruguay.»

Domingo para la Asuncion, y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor»

Domingo, para San Nicolas, Rosario y [illegible] intermedios, á las 10 de la mañana del R[illegible]

Domingo para San Nic[illegible] Rosario, conduciendo carga solamente, el «Espo[illegible]»

NOTA—Los pasageros de los Vapores que salen del Tigre, obtienen gratis el boleto de tren en la Agencia de—A Matti y Piera 30 Cangallo 30

Sábado para Montevideo el hermoso vapor Oriental America á las 5 de la tarde.

Viérnes para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú á las 10 de la mañana, el lijero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.»

Ajentes M. Seturano é hijo Cuyo 34 1[illegible].

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

Mañana.

LOPEZ Y BLANCO—A la hora de costumbre—Surtido de almacen, calle de Lorea casa de la «Luz eléctrica»

CÁCERES Y LOPEZ—A las 11 1/2 efectos de tienda y merceria—Victoria 204.

CORREO DEL DIA

REFUERZOS—Hoy marchó el batallon Guardia Provincial para Entre-Rios.

Se dice que ayer tarde envió el general Mitre oficios al Gobierno Nacional pidiéndole mas fuerzas.

Creemos que lo que mas debe necesitar es caballeria.

Sin este elemento no podrá dar un paso adelante en el territorio entre riano.

Es de suponer que la gente con que cuenta el caudillo Lopez Jordan sea en su mayor parte caballeria, con la cual establezca la guerra de recursos que es tan perniciosa para las infanterias solas.

UN GOBIERNO ARBITRARIO—Antes de ayer llamabamos en nuestras columnas la atencion del Gobierno Nacional sobre las arbitrariedades y desmanes del gobernador Cabal.

Ayer levantaba igual clamor una correspondencia de Santa Fé.

Hoy tiene la palabra en el mismo sentido la «Reforma» del Rosario.

¿Hasta cuando esa provincia se verá obligada á sufrir al frente de su gobierno á hombres sin principios, sin costumbres y sin educacion?

Habla nuestro colega rosarino:

«Ayer se veia recorrer las calles varias patrullas armadas á las horas del tráfico mercantil arreando para la Policia á todos los changadores, peones y otros ciudadanos de mayor posicion que se encontraban en las calles.

«¿Peligra el órden constitucional?

«¿Peligra el poder?

«¿Hay alguna invasion exterior?

«¿Cuando el Gobierno Nacional lo ha autorizado competentemente ó ha mandado movilizar la Guardia Nacional?

«¿Qué es lo que hay que se adoptan medidas tan retrógradas y se producen espectáculos tan odiosos, tan abominados por esta poblacion, tan mercantil y pacífica?

«Nada de esto hay.

«Lo que hay verdaderamente, es que el gobierno aquí siempre inventa como perseguir á todo el mundo y se propone reunir la guardia nacional por lujo y por la fuerza para atacar los molinos de viento.

«Si Lopez Jordan estuviese fuerte y no triunfase la intervencion no andariamos tan guapos á no dudarlo.

«Así son las cosas de este mundo.

«Cuando le vemos los piés á la sota nos declaramos por el sol que mas calienta.

SENADORES Y DIPUTADOS—Hoy llegan los Sres. Gorbalan, Blanco y Civit de Mendoza. Vienen á ocupar su puesto en el Congreso.

MUEBLES—Se han mandado abonar 56920 pesos moneda corriente por muebles para las oficinas de los Vistas de la Aduana.

Ya no se quejarán estos señores de [illegible]

[illegible] con el Gobierno Provisorio [illegible] de un banco [illegible] Asuncion [illegible] esperado [illegible] medios [illegible] su establecimiento.

[illegible]DO—El Sr. [illegible]mon, Diputado al Congreso Nacional por la provincia de [illegible], ha llegado á esta ciudad.

BANQUETE—Mr. Wheelwright ha comisionado al Dr. D. Lucas Gonzalez para que prepare un espléndido banquete en Córdoba para el dia de la inauguracion del Gran Central Argentino.

INMIGRANTES—Han entrado ayer al puerto 142 inmigrantes de las siguientes nacionalidades: franceses 59, ingleses 1, americanos 1, italianos 3, suizos 1, españoles 9, desconocidos 68

VAPOR—El «Monadita» ha sido puesto á disposicion del General Conesa.

OFICIAL DE LEGACION—El Sr. Paunero, oficial de la Legacion Argentina en el Brasil, ha llegado á esta ciudad. Viene á restablecer su salud quebrantada.

Le saludamos.

EL BRIGADIER GENERAL HORNOS—Parte hoy para la campaña de Entre Rios, y lleva á su órden los Tenientes coroneles D. Claro Ortiz, D. Baldomero Lugones, Sargento Mayor D. Francisco Correa, y Teniente 1° D. Antonino Noriega.

VAPOR «GENERAL GARIBALDI»—A este buque le han sido acordados privilegios de paquete y debe establecerse en la carrera del Rio de la Plata y sus afluentes.

CONDENA—Manuel A. Rios ha sido condenado por el tribunal correccional á 4 meses de trabajos públicos.

HIGIENE—Las comisiones de Parroquia de San Telmo comenzaron ayer sus visitas domiciliarias.

Creemos muy conveniente que sigan este ejemplo las comisiones de las otras parroquias nombradas con igual objeto.

GUARDIA—El batallon primero del cuarto regimiento de la Guardia Nacional de la ciudad, hará desde hoy el servicio de guarnicion de la misma

La policia sigue acuartelada.

ORDEN—Por el Ministerio de Gobierno se ha dado órden al Sr. Gefe de Policia para proveer á los oficiales del batallon Guardia Provincial, de capotes.

GUARDIA NACIONAL—El Gobierno de la Provincia ha espedido con fecha de hoy, un decreto á fin de que se practique el enrolamiento de la Guardia Nacional de campaña el 15 de Mayo.

NOTICIAS DE LA TRIBUNA—En un boletin ha dado hoy las que van á continuacion.

Algunas de ellas las dimos ya nosotros en los últimos telegramas. La del Coronel Ereñú, por ejemplo. Las demas que no estan atestiguadas con documentos no las garantimos á nuestros lectores. Siguen las noticias:

El Villa del Salto—Por los pasajeros [illegible] en el *Villa del Salto*, sabemos que Lopez Jordan habia armado á todos los argentinos que habia en el Uruguay, sin respetar ningun empleo, ni profesion, ni oficio. Solo habian allí estranjeros que eran los que cuidaban personalmente sus intereses.

La Concordia habia sido abandonada tambien, siendo todos los hombres de allí forzados á marchar á campaña, al ejército de Lopez Jordan.

Se dice que el departamento de Gualeguay se habia pronunciado en favor de Lopez Jordan.

El prestijiado General Galarza se ha presentado al General D. Emilio Mitre.

Tambien el coronel Ereñú, gefe de reconocido valor y muy prestigioso se presentó simultáneamente al General Conesa.

He aquí la carta que ese gefe dirijió al General Mitre.

Nogoya, Abril 23 de 1870.

Sr. General D. Emilio Mitre.

Mi apreciable compatriota:

Me he impuesto con satisfaccion de su estimable, fecha 20 del actual y la adjunta proclama.

Como Entre Riano, como hombre de corazon, como [illegible] servidor á la patria, no puedo menos de simpatizar con la medida tomada por el Exmo. Gobierno Nacional para aprehender los malhechores del horrendo atentado perpetrado en la persona del ilustre General Urquiza, Gobernador de esta Provincia.

Veo necesario ese paso de parte del Gobierno Nacional, de conformidad con el artículo 6.° de la Constitucion Nacional, así como para desagraviar la moral pública y la justicia.

Así pues, en este terreno puede contar V. E. que no habrá invocado en vano mi patriotismo. Cuarenta y dos años he consagrado al servicio de la patria y del reinado tranquilo de la justicia y del derecho.

V. E. en su carácter de comisionado nacional solicitará, no lo dudo, del Gobierno de la Provincia los datos para la averiguacion y captura de los asesinos.

En este terreno me encontrará siempre V. E. decidido á prestar á la intervencion mi humilde cooperacion.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de V. E. con todo respeto.

Su atento y seguro compatriota.

Domingo Ereñú.

«El General Mitre nombró al General Galarza Comandante en Gefe de las caballerias entre-rianas, y éste empezó á ejercer su influencia en servicio del Gobierno.»

Respecto á la carta que sigue, deseariamos ver la firma.

Es tan noticiosa *La Tribuna* que mucho tememos que en la precipitacion con que da los originales para publicar pronto sus noticias, los datos verbales se confundan con la fórmula de cualquier carta y aparezcan en forma de correspondencia.

Gualeguaychú, Abril 26 de 1870.

Mi estimado amigo:

Tengo importantes noticias que comunicarle: el General Galarza y el Coronel Barragan se han puesto á las órdenes del General D. Emilio Mitre, quien les ha designado inmediatamente su puesto en el ejército.

Yo creo que el General Galarza y el Coronel Barragan, importan la reaccion completa en contra Lopez Jordan en casi todo el Entre-Rios, pues sus nombres y antecedentes les hacen los hombres prestigiosos en varios puntos de la Provincia.

El General Galarza es hoy el único hombre capaz de reunir fuerzas.

Le ha escrito al Coronel Reinoso de la Concordia, que se habia separado de los asesinos, para que proceda á reunir su division, obrando en armonia con las instrucciones que le dá. Estoy persuadido de que Reinoso cumplirá con sus órdenes.

He hablado hoy con el Sr. Sonseira y el Sr. Guimaraens vice-cónsul del Brasil, que han salido hoy de la Concepcion del Uruguay.

Estos Sres. nos dicen que Lopez Jordan está á la altura de San José, y que ha escrito á Gualeguaychú diciendo que renunciará [illegible] para evitar la efusion de sangre [illegible]

[illegible]

Vuelvo á repetir á Vd. que creo que la presencia del General Galarza al frente de las fuerzas entre-rianas, que operan bajo las órdenes del Comisionado Nacional, es de tanta importancia, que cuando él sea conocido de todos, Lopez Jordan se verá abandonado de la mayor parte de los que lo rodean.

Sin mas, soy de vd. S. S.

N. N.

El General Gelly y Obes se ha embarcado esta mañana para Corrientes.

El General Conesa ha dado cuenta al Gobierno Nacional, diciendo que el Coronel Hereñú, gefe prestigioso de Nogoyá, se le ha presentado y puesto á sus órdenes.

Las fuerzas del departamento de Gualeguay estaban reunidas el 23 y marchaban ese mismo dia á las órdenes del coronel Tejera á incorporarse á Lopez Jordan.

REFACCION—Se está refaccionando la oficina de tierras.

El costo de la obra es de 17.000 pesos.

El Gefe de esta oficina ha remitido la memoria del ministerio de Hacienda.

Ha remitido tambien el presupuesto de sueldos y gastos para el año 1871.

No hay diferencia ninguna en el que rige actualmente.

REFORMA—La *Prensa* que es el periódico que con mas desinterés atiende á los pedidos y necesidades de todas las clases de nuestra sociedad, pide al señor Rector de la Universidad tome algunas medidas á fin de que cesen de una vez para siempre los escándalos diarios que tienen lugar en las clases de Latin é Historia regenteadas por el señor D. Mariano Larsen. Multitud de estudiantes se nos han acercado exigiéndonos hagamos algo para remediar ese mal, que encierra ademas falta de respeto á los Catedráticos.

GENEROSIDAD—El señor Conde D'Eu al pasar por Corrientes regaló 8 000 patacones para terminar la obra del templo que se está edificando en aquella ciudad.

Esta noticia la tomamos de los *Intereses Argentinos*

CASSINI—Hoy entró este vapor procedente del Rosario, á donde fué á tomar carga para Liverpool.

Saldrá de nuestro puerto una vez que concluya de cargar el resto

DESTIERRO—Parece que el Gobierno Nacional ha levantado el destierro á los Orientales que habian sido condenados á esa pena.

PORTEÑO—Se anuncia la aparicion de un nuevo colega con el título de «El Porteño.»

Es redactado por jóvenes y se ocupará de política, ciencias y de literatura. Así que llegue á nuestras manos el programa hablaremos mas estensamente de este nuevo colega á quien auguramos largos años de vida si cuenta con recursos y es imparcial.

VISITA DOMICILIARIA—La comision encargada de hacer visitas domiciliarias en la manzana calle de Corrientes y Parque entre Libertad y Talcahuano, no ha hecho ni una [illegible] tiene tiempo para hacer esas diligencias.

Que renuncien, pues, y dejen trabajar á otros que tienen tiempo y voluntad de hacerlo.

Igualmente podemos decir de la manzana situada entre las calles de Cuyo Corrientes, Cerrito y Libertad

Allí hay una gran rinconada considerada como uno de los principales focos de infeccion.

El municipal debe hacer algo en este sentido ya que la comision de esa manzana descuida tanto su cometido.

FONDOS PÚBLICOS—En estos últimos dias se han hecho fuertes compras de fondos públicos nacionales al contado y casi sin ninguna diferencia del precio que tenian antes de los últimos sucesos de Entre-Rios.

Una de esas compras ascendió á doscientos mil duros en títulos.

Estas operaciones demuestran á todas luces que el comercio tiene fé en la estabilidad del Gobierno Nacional.

CUARENTENA—Se nos asegura que hoy se va á levantar la cuarentena al paquete francés *Amazona* que lo está desde el 19 del corriente.

ENFERMO—El Dr. D. Francisco de las Carreras, Juez de la Suprema Corte Federal se halla gravemente enfermo.

Deseamos su pronto restablecimiento, pues su falta se deja ya sentir en esa administracion.

MADAME LYNCH—El transporte brasilero «Princesa de Joinville» es esperado por momentos de la Asuncion

Conduce á Madame Lynch é hijos, que segun parece no bajará en esta ciudad, sino en Montevideo.

CONVENCIONALES—En la sesta seccion han obtenido unanimidad los Sres. D. Julio Nuñez, D. Luis Costa y D. Benjamin Nazar.

En la octava han sido electos los Sres. D. Luis Saens Peña, Dr. D. Juan J. Romero y D. José Uriburu

En la seccion doce han resultado electos los ciudadanos D. José M. Jurado, D. Alejandro Leboir y D. Felix Bernal.

En Matanzas han resultado los Sres. D. Lino Lagos, Dr. D. Bernardo Yrigoyen y D. Santiago Alcorta.

INHUMACIONES—A 16 asciende el número de las habidas en el dia de ayer.

BENEFICIO—El Mártes de la semana entrante tiene lugar en el Teatro de la Victoria el beneficio de la señora Segura—La zarzuela elegida es *La Hija del Regimiento*.

DESGRACIA—Por la excesiva carga que conducia se rompió hoy un carro en la calle 25 de Mayo esquina de Cangallo, lastimándose uno de los caballos.

No sabemos cómo la Municipalidad permite estos abusos, siendo esta una de las cosas que debe vigilar con mas cuidado.

Á PIQUE—El pailebot nacional *Estrella* de propiedad de los Sres. Vicente Casares é hijos que hacia viajes á la punta del Indio, llevando provisiones al Ponton allí estacionado, se fué á pique en la canal exterior al entrar esta mañana de regreso de su último viaje.

EL COPERNICUS—Hoy entró al puerto este vapor inglés procedente de Liverpool que segun lo anunciamos ayer era esperado por momentos.

TRANVAY—El de la calle de Cuyo está muy mal servido; no se pone mas que un carruaje [illegible] ocasiona el que la multitud se [illegible] y se rompa á cada instante. [illegible] Pedimos á quien corresponda [illegible]

[illegible] preparatorios de la Universidad [illegible] sentida por los Sres. estudiantes [illegible] ellos nos encargan los pidamos [illegible] ya que suspendidos no [illegible]

INAUGURACION—El tramway de la calle de Lima y Cerrito comenzó á funcionar [illegible] Llega hasta la plaza del Parque—[illegible] cornetin [illegible] para anunciar que [illegible] ó va.

Á LA MUNICIPALIDAD—Pedimos á esta corporacion haga componer el puente que hay en la última curva del camino de Palermo, pues en el estado en que se encuentra puede ocasionar muchas desgracias.

Á LA NACION—En la primera pájina trascribimos un artículo que debe leer. Parece que «La Reforma» conocia con quien tenia que habérselas y la ha estado acechando con plena seguridad de que muy pronto le daria caza.

ABUSOS INJUSTIFICABLES—Otra vez volvemos á las andadas

Parece que entre nosotros no se vive sino cuando hay alarmas, que se siente un gozo especial en inquietar los espíritus, en destruir la tranquilidad del comercio y de las industrias

Cada vez que hay una situacion militar, parece que nuestros gobiernos se complacen en intimidar al jornalero alejándolo de su taller, al pacífico comerciante entorpeciéndole sus operaciones diarias y por último á todo industrial, ciudadano ó estrangero, haciéndolo retraerse de transitar por la calle, de temor que un olvido de la papeleta que debe llevar consigo ó á pesar de ella, un encuentro fatal con un gefe de comision que le guarde algun resentimiento, lo haga ser víctima de una arbitrariedad viéndose conducido preso á alguna inmunda [illegible] de cuartel mientras su infeliz familia, sin saber su paradero, sufre la inquietud mas desesperante.

Hoy han recorrido la ciudad en todas direcciones varias comisiones de batallones de Guardia Nacional y han sido llevados al cuartel una porcion de ciudadanos que iban á sus tareas.

¡Cuantas familias de artesanos pobres no [illegible] hoy por falta del jornal cuotidiano que les debia proporcionar el sustento!

Pero ¿por qué se cometen estos abusos?

¿Que le habria costado al Gobierno poner un aviso en los diarios previniendo á todos los habitantes de la Provincia, que de hoy en adelante llevasen consigo sus respectivas papeletas para que pudiesen acreditar ante las comisiones su enrolamiento ó escepcion?

Repetimos aun, la conducta observada, es injustificable.

Mientras no se haya publicado el aviso indicado cualquier ciudadano puede resistirse á no ir al cuartel, y si hubiera un conflicto, el Gobierno sera el único responsable [illegible] de la forma con que ejerce sus facultades.

Ahí está terminante el artículo constitucional que garante á cualquier habitante el libre tránsito en toda la república, y el que le dice tambien que no puede ser aprehendido sin órden de juez.

Claro es que esta disposicion tiene su escepcion. Pero cuando llega el caso de esa escepcion cuya vigencia esté sujeta á circunstancias anormales, como que estas no pueden ser conocidas de todos inmediata y simultáneamente claro es tambien que debe dirigirse un anuncio oficial á la poblacion.

Esperamos se ponga remedio á estas malas medidas

SUICIDIO—Ayer á las 3 1/2 de la tarde poco mas ó menos se suicidó en Montevideo [illegible] de 15 á 16 años de edad arrojándose á un aljibe.

Se ignoran las causas que hayan motivado tal resolucion

CIRCULARES—A todos los Gobiernos de Provincia se ha comunicado el acuerdo desconociendo el Gobierno de Lopez Jordan.

MONTEVIDEO—He aquí lo que á esta hora [illegible] que trae el Telégrafo Marítimo

ASAMBLEA GENERAL *sesion del 25 de Abril, de noche.*

Presidencia del doctor Vidal. Continuó la sesion á las ocho de la noche, con asistencia de los Sres. Ministro de Gobierno y Hacienda.

Usaron de la palabra contra el veto los señores Labrousse, Chucarro, Alejandro y Eduardo y Ferreira, y en pró los señores Castro Herrera y Carve.

La barra fué despejada por desórden y la sesion pasó á ser reservada.

Continuando en ella el debate hasta darse por bastante discutido el punto, se pasó á votacion si la Asamblea sostenia su primitiva sancion, resultando 21 votos por la negativa y 19 por la afirmativa, en la forma siguiente

Por la negativa—Juan Cruz Costa, Miguel Gonzalez Rodriguez, Carlos de Castro, José Maria Vilaza, Isidoro De-Maria, Avelino Delgado, Adolfo Navaja, B. Herrera y Obes, Exequiel Garcia, Tiburcio Cachon, Carlos Viana, Pedro Carve, Javier Laviña, Daniel Zorrilla, Adolfo Latorre, Manuel Solsona, Pedro Farini, Manuel Solsona y Lamas, Felipe Perez, Antonio Toribio y Amaro Carve.

Por la afirmativa—Cayetano Regalia, Francisco Vidal, Pedro Marquez, Floro Lacueva, Alejandro Chucarro, Labrousse, Tomas Gomensoro, Donaldo Mac-Eachen, Reiles Pi[illegible]eiro, Ferreira y Artigas, Martin Ximeno, Fructuoso Gnorch, Aureliano Rucker, Juan José Acosta, Thomkinson, Manuel Perez y Manuel Perez.

En seguido por mocion del Sr. Herrera, apoyada y votada, acordó la Asamblea tomar en consideracion el proyecto presentado por la Comision de Hacienda en mayoría, debiendo continuar la sesion hoy, á la una del dia.

La sesion se levantó á las once de la noche

Noticias de Europa

Por el *Copernicus*, que llegó hoy procedente de Liverpool directamente recibimos diarios hasta el 30 de Marzo á última hora, de Paris hasta el 28 del mismo, de los cuales transcribimos las noticias que juzgamos de mas interés.

Italia.

Florencia, Marzo 28.

En la sesion de la Cámara de Diputados de hoy contestando á una pregunta del Sr. Debone sobre las intenciones del gobierno en cuanto al concilio ecuménico el Sr. Vizconde Venosta ministro de Relaciones Esteriores, dijo: que el Gabinete confiando en la ley y en los principios establecidos de libertad de cultos se adheriria á su primera resolucion de abstenerse de toda intervencion respecto al concilio, resolviéndose el Gobierno poner de su parte los medios conciliatorios con los obispos italianos, pero de acuerdo con el principio de la separacion de la Iglesia y del Estado, y que esto permitiria á la Iglesia establecer los dogmas que quisiese.

Despues de algunas observaciones hechas por diferentes Diputados de la Cámara votó la órden del dia segun lo fué pedido por el señor Ministro.

India y Panamá.

Las últimas noticias recibidas en Liverpool desde el Istmo de Panamá, se hace saber que el Gobierno Francés ha vencido todos los obstáculos para el desembarque de los cables telegráficos en territorio francés, y que la compañia telegráfica de la India y Panamá ha alterado sus planes, [illegible] en lugar de [illegible] con la isla de Cuba, Jamaica y Aspinwall, [illegible] desde Cuba tocando en todas las [illegible]

[illegible] de Cuyaba y del [illegible] de Aspinwall [illegible]

El cable de las [illegible] Occidentales y Guayana ya está en camino [illegible] se cree que podrá colocarse en todo [illegible] próximo, y la de Aspinwall y Jamaica [illegible] Junio.

Se cree que el tráfico de estas compañias telegráficas se podrá [illegible] dentro de 14 meses.

Francia.

Paris, Marzo 27.

En la demanda ejercida por la familia de Noir contra el príncipe Bonaparte, éste por condenado al pago de 25000 francos [illegible] perjuicios.

Se asegura que la Francia no persistirá en su empeño de mandar un representante especial al concilio ecuménico.

Marzo 29.

Varios diarios de la tarde dicen que el emperador Napoleon ha pedido al príncipe Bonaparte y su familia residan en el Estrangero por un tiempo indefinido.

En la sesion de hoy del cuerpo legislativo, Mr. Julio Ferri presentó un proyecto para la supresion de la alta cámara de justicia.

—Llegó á Paris el Sr. Ledru-Rollin, despues de una ausencia de 20 años.

Interrupcion telegráfica.

Los diarios de Paris anuncian que los malos tiempos que han reinado en el Norte de Europa, han causado interrupcion, en las comunicaciones telegráficas entre la Bélgica y Holanda. Las estaciones de Lille y Arras están completamente aisladas.

El cable entre Calais y Dover se ha roto, y no obstante que los de Bolonia y Dieppe trabajan aun regularmente, los despachos para Inglaterra esperimentaron algun retardo.

Inglaterra.

El General Grey continúa gravemente enfermo

Estados Unidos.

Un telégrama recibido en Lóndres de fecha 28 de Marzo de New York, dice, que en ese mismo dia hubo allí un furioso temporal desplomándose una casa en la ciudad, enterrando bajo sus escombros á toda una familia. Algunas otras personas habian sido muertas en las calles por la caida de tejas y pizarras de los techos de las casas

Se cree ademas que habian naufragado muchos buques en la costa.

Bolonia.

Se declaró en las inmediaciones de la Aduana un incendio que hasta última hora continuaba.

Venezuela.

Noticias recibidas por via de Saint Nazaire de fecha 28 de Marzo son: Que el General Guzman Blanco habia tomado el mando de las fuerzas rebeldes.

Se declaró el estado de sitio en Puerto Cabello.

El Congreso habia empezado sus sesiones.

La opinion general era, que la caida del gobierno actual sería inevitable.

CRÓNICA

La hoja seca.

¿A dónde vas, pobre hoja
Que entre el polvo te pierdes?
¿A dónde, presurosa vas volando,
Que te quejas así con voz doliente?

Ayer adorno triste
De bella rosa, alegre
Que ya marchita inclina su corola
Al viento que las flores estremece

Ayer tus puras tintas
Pintaba el sol naciente,
Mil perlas sobre tí vertió el rocío;
Aromas mil te dió la brisa leve

Pétalo ayer brillante
Y hoy del viento juguete,
Siguiente triste quiero con mis ojos,
Y entre nubes de polvo despareces.

Así las esperanzas
Que mi corazon pierde,
Eran de rosa ayer, color de vida!
Pero hoy, ya negras, son ¡color de muerte!

¡Qué majin! Encala esta pared, y te pintaré buen paisaje; dijo un pintor á un amigo suyo.

—Píntalo ántes, le contestó graciosamente este, y despues lo encalaré.

Ocurrencia original—A un amigo nuestro un tanto calavera, preguntaba una señora:

—¿Pero vos no haceis el amor?

—No, señora, respondió, lo compro hecho

A rey muerto, rey puesto—Con razon dice el refran, que la viuda rica por un ojo llora y por otro repica.

Quedóse viuda una señora, heredando una gran fortuna y una amiga suya que fué á darla el pésame, la dijo:

—Amiga mia: no puedes figurarte la parte que tomo en tu dolor....La pérdida de un marido como el tuyo....

—Sí, tienes razon, contestó la viuda lloriqueando, era muy bueno, muy bueno.... Y ademas, estas desgracias son siempre muy sensibles porque una sabe cómo era el difunto, ¡pero no sabe lo que será el que lo sustituya!

Mudanza de pelo—Hasta ahora se me habia ocurrido que el pelo pudiese mudar de domicilio, pero segun veo puede suceder.

X .... tiene la cabeza completamente desprovista de cabellos, y va cuidadosamente afeitado.

—¿Por qué no se deja vd. la barba? le preguntaron.

—Hombre, no me la dejo, porque creerán que el pelo de mi cabeza ha mudado de domicilio.

Coloquio—En el alcázar oimos el siguiente:

—Juanita, ¿con que te has dejado convidar por ese viejo verde?

—¿Y que habia de hacer?

—¡Ingrata.

—Chico, no olvides que hay un refran que dice: el hombre propone....

Apuro—Un autor llevó á un empresario una trajedia, suplicándole que la juzgase

Leida que fué por este, le dijo:

La dificultad no está en hacer una trajedia como esta, sino en responder á quien la ha hecho.

Coincidencia—Un zapatero acudió al juez de paz diciendo que el sastre su vecino, se reia en sus barbas siempre que pasaba por delante de su casa.

El juez dijo al sastre:

—¿Por que hace V. eso?

—Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que yo me rio.

Pantorrillas invisibles—A una bailarina de Colon, decia un amigo entre bastidores:

—Está Vd. bien desde fuera, solo que se le ven mucho las pantorrillas.

—¿Qué se me ven? ¡Imposible! ¡Si llevo medias!

Dolora.

¿Quién eres tú, que el dolor
Mitigas en el momento,
I haces nacer el contento
Que se huyó?

¿Quién eres que el pobre ser
Que en humilde lecho espira
Apenas te vé, suspira
Con placer?

[illegible]

[illegible] soy espíritu del cielo,
Donde por virtud me aclaman;
[illegible] en este mundo me llaman
El consuelo!

Contrastes.

Son tus ojos estrellas.
Que brillan incesantes noche y dia:
Los mios brillarian si absorviesen
El rayo abrasador de tu pupila!..

La luz de tu mirada
Alumbra á todos, derramando vida:
Nadie vé las miradas de mis ojos,
Porque están entre lágrimas perdidas!

Tú brillas con luz propia:
Cuerpo opaco soy yo, que nunca brilla
Porque siempre, cruel tu luz le niega!
Y, sin tu amor, en el silencio espira.

Histórico—Hace algunos meses que una señora de mas de setenta años contraia matrimonio con un jóven de veinte y cuatro.

Los curiosos, que tienen siempre un talento para descubrir vidas agenas, lograron investigar el origen de esta alianza, que es el siguiente:

La señora habia prestado hace tiempo, la suma de diez mil pesos al jóven para que estableciese un negocio; este quebró, pero no le inquietó por la suma; únicamente su acreedora le ofreció redondearla con su seca y descarnada mano, de la que el otro huyó con horror.

Pasó algun tiempo sin novedad, hasta que el jóven deudor se fué á Montevideo, en donde se prometia alguna proteccion; pero cuando se hacia tal vez castillos en el aire, tuvo de repente una aparicion infernal: la vieja llegó á sorprenderle, llevando siempre aquella mano que le habia ofrecido y que como la de la muerte, helaba la sangre en las venas del pobre mozo.

—Querido mio, dijo la vieja, vengo por mis diez mil pesos.

—Los pagaré, señora, cuando tenga.

—No, señor, no puedo esperar. Los quiero al momento.

—Pero señora, pagaré cuando tenga.

—Caballerito, iremos á entendernos con la justicia.

—Oh! por favor. Yo no niego la deuda.

—Pues aquí está mi mano: con ella se cancela todo.

—Dios mio! con ella!

—Caballero, la cárcel, la deshonra!....

—Oh! por piedad! favor! compasion, señora!

—Soy inflexible: mi mano ó la cárcel.

El desventurado se levanta con la mirada estraviada, los cabellos erizados y la razon casi perdida. La cárcel no le horrorizaba ménos que la mano, y se sentia poseido de un vértigo. Se arroja á los piés de su verdugo, suplica, llora, promete gratitud eterna, pero nada consigue. Se levanta por fin, y lanzando un profundo y triste suspiro, en el que parecio haber exhalado su alma, cayó desfallecido esclamando como un agonizante que se despide del mundo:

—Consiento, consiento....

Cuatro dias despues se celebraba en la Matriz el matrimonio de que nos ocupamos. El jóven representaba en ese momento una edad casi igual á la de su novia. Al salir de la iglesia oyó un suspiro que le hizo volver la cabeza y descubrir á una encantadora jóven que le miraba con ojos llenos de lágrimas.

—Ella! exclamó con voz desfallecida, y cayó entre los brazos de un amigo que lo acompañaba.

—Ya eres mio, dijo alegremente la vieja, y le hizo conducir al hotel donde paraba.

Ella y yo.

Yo soy ave que gime
El ala ya deshecha,
Al golpe de la flecha
Del fiero cazador;
Y ella es la dulce tórtola
Con pico de granate
Que alegre el ala bate
Y arrulla con amor.

Yo soy pálida estrella
Que no ilumina al paso,
Y llega hasta el Ocaso
Sin luz ni resplandor;
Y es ella luna cándida
En noches del Enero,
Flamíjero lucero
De vívido fulgor.

Yo soy humilde esclavo
Que en Cuba ó en Italia
Besara la sandalia
De su pequeño pié;
Y ella es el dueño pródigo
Que adora el pecho mio,
El bien que solo ansio,
Mi númen y mi fé.

Yo soy la flor marchita
Que rueda por el suelo
Y llega hasta el riachuelo
Sin pompa ni color;
Y es ella la flor púdica
De virginal esencia,
La flor de la inocencia
de grato y suave olor.

Yo soy la planta esteril
Sin fruto ni verdura,
Que oculta en la espesura
Ni sombra apenas da;
Y es ella la magnífica
Palmera magestuosa,
Que en actitud pomposa
Se eleva mas y mas.

Yo soy el pobre bardo
Que á impulsos del destino
Prosigue su camino
Y el término prevée;
Y ella es la vírgen célica
Que vuelve la esperanza,
El iris de bonanza
Que en sueños divisé.

Yo soy alma cansada
Que vaga triste, incierta,
Y vá de puerta en puerta
Llorando su dolor:
Y ella es el alma mística
Que tiene admiradores,
Y aquí la brindan flores,
Y allá la dan amor.

Amor! Si yo algun dia
Dichoso me llamara
En ella imaginára,
Mi arcangel salvador;
Por ella mi voz trémula
Alzara venturoso,
Que es ella el mas hermoso
Ensueño de mi amor!

Cosas amadas.

Por la mujer.

De niña, sus muñecas.—De soltera, sus vestidos.—De casada, sus hijos.—De viuda su independencia.

Por el hombre.

De adolescente, una mujer soñada.—De jóven, una mujer real y verdadera.—De hombre, todas las mujeres.—De viejo, su recuerdo de niño.

Epitafio [illegible]

Aquí reposa [illegible]
Que ya de [illegible]
Hizo su viaje postrero!

[illegible] comparsa [illegible] cosa bastante conocida, se entretenía en juegos de prendas. Una vez, las [illegible] aplicadas á cierto jóven fué la [illegible] comparsa á cada señorita con un [illegible]. La blanca paloma, la mansa cordera, [illegible] golondrina enamorada, fueron los tipos de [illegible] que aplicó á las niñas; pero llegó [illegible] mas bella, cuya gordura la daba ma[illegible] y con gran asombro de todos la [illegible] con *el cerdo*.

—Gracias, exclamó la agraciada, ¿en qué me parezco yo á ese animalito?

—En, señorita, en que no tiene vd. desperdicio.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION.

Abril 25

[illegible]—Abastecedor, Raimundo Bourdieu, [illegible] Domingo Sanchez, Lobería 166—id Lynch, id Cayetano Gallisteo, Mar Chiquita [illegible] Manuel Segura, Rauch 311—y las Flores, [illegible] Gregorio Torres y Ca. id Sabino Martinez, [illegible] 162—id Barros y Ca. id Hipólito Rodriguez, [illegible] Tres Arroyos 435—id Plácido Reinoso, [illegible] Miguel Marin, Juarez 404—id Lastra y [illegible] Anacleto Vazquez, Tandil 372—id Juan de la Serna, id Luis Bilbao, Rauch 362—id [illegible] Mandia, id José Cabrera, Chacabuco 305 [illegible] Miguel Insiarte, 25 de Mayo 221—id id [illegible] Uriarte 175—Azul, id Wenceslao Villa[illegible], [illegible] Domingo Ferreira 256—25 de Mayo, id [illegible] 132—Rojas, id Benjamin Butte[illegible], [illegible] Calderon 234—Salto, id Manuel F. [illegible], id Juan Crisóstomo 234—Rauch, id Gui[illegible]ardo y Ca., id Manuel G. Patron 217—[illegible] y Ayacucho, id id Ezequiel Olivera 178 [illegible], id Ezequiel Cárdenas, id Lucio Acha [illegible], Balvanera, id Raimundo Bourdeau, id Pe[illegible]garay 9—Balcarce, id Tomás José Rodriguez [illegible] Bustamante 260—Tapalqué id Ca[illegible], id Antonio Peralta 943—Azul, id [illegible], id Silverio Paz 45—id id id id 45—[illegible].

[illegible] DE LA HACIENDA DEL DIA 26 DE ABRIL.

[illegible] de saladero—190, 210, 215, 250, 280

[illegible] id—170, 180, 190.
[illegible] sebo—200, hasta 100.
[illegible] de novillo—120, 125.
[illegible] vaca—90, 95.
[illegible]—60, 40, 45.
[illegible]—26 a 30.
[illegible]—120.
[illegible] de saladero—5225 cabezas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 27 de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

[illegible] ventas han ascendido á 132.500 ps. fts. [illegible] precios cerraron firmes al 65 p. % al contado.

[illegible] 31 al 65 5/8 p. %.
[illegible] 31 a entregar al 65 p %.
[illegible] 30 de Junio al 68 1/8 p %.

CAMBIOS.

[illegible] seguido pasándose algunas cantidades á los [illegible] anteriores.

IMPORTACION.

[illegible] «Sprengbock» de Bremen.
[illegible] barricas azúcar refinada á 18 1/2 rls. fts. en [illegible].
[illegible] depositos:
[illegible], fideos de Génova á $ 76 despachado.
[illegible] tercerolas aguardiente del Báltico á $ 21 el [illegible] despachado.
[illegible] cjs. aceite de kerosene á $ 16 el galon despachado.
[illegible] frasqueras ginebra marca «Rosita» á $ 32 [illegible] despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones.

[illegible] lana mestiza crina Norte 60.
[illegible] id regular id 56.
[illegible] id mezcla id id 52.
[illegible] id buena id 54.
[illegible] id regular sud 52/53.
[illegible] id mestiza id 58.
[illegible] id buena id 60.
[illegible] id liviana id 62.
[illegible] vac. secos matadero id 149/50.
[illegible] id Norte 148.
[illegible] id campo id 146.
[illegible] vac. lanares estacionados id 82.
[illegible] id id sud 86.
[illegible] id id id id 95.
[illegible] id de venados id 80.
[illegible] arrobas cerda del id 180 185.
[illegible] id Norte, 170 175.
[illegible] bordalesas sebo de carnero id 44 1/2.
[illegible] id id id id 45 1/2.

EN PLAZA.

Un lote cueros de novillos salados á 40 rls ftS.
Una partida fuerte de id id á 39 1/2 uno.

Telegramas.

A LA BOLSA.

Abril 27—2 pm.

Valparaiso, harinas y trigos iguales precios, es[illegible] insignificantes para el Plata.

Pacífico, grandes temporales con pérdidas de [illegible] y vidas. Se adelanta aquí la venta por [illegible] á los precios avisados.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso «Cordillera» sale mañana, papel [illegible], cambios 51 1/2, para el «Amazonas.» 10000 [illegible] lana sucia de Mauá á 29 oro, en barraca.

ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Lavallol, 1000 sac. Arina 156 cjs. aceite.
C. Ferreyra, 1 cjs. Chocolate, cigarros de id [illegible], dulces, secos y abrillantados y otros artículos para confiteros.
Gufi, 1 cjs. velas de Cera y estearina 1 id Som[illegible].
Delfino, 100 cjs. Quesos de Holanda.
Duran, 60 cjs. aceite de olivo 20 id Pimienta [illegible].
Olivera, 1 cuñete anchoas.
Bemberg, 164 cjs. Vermouth 82 id aceite.
Muir, 42 id Salsas inglesas, galletitas sales de [illegible], aceitunas españolas. Cunié en polvo Pi[illegible] molida, tapioca, Pasas de Corinto, Arengues [illegible] y queso inglés.
J. Cheyla, 285 Lastres Sal.
Causou—52 cajones cigarros alemanes.
Lavallol—40 cajones vino tinto español.
Rodes H.—1 bordalesa vino burdeos fino.
Echegaray—50 bordalesas vino tinto.
Secol L.—100 id id id.
Cáceres—100 id id id.
Delfino—4 cascos queso piedontini, 2 barricas [illegible] cajones castañas secas.
Lassalle hnos.—150 bolsas arroz, 36 id frutas [illegible] almivar.
[illegible]—20 [illegible] tabaco paraguayo.
Storni—2 cajones castañas en almivar, 1 id [illegible].
[illegible] y Ca.—20 sacos avellanas.
Lacorte—105 [illegible].
[illegible]—60 id id [illegible].
Saiz L.—100 id [illegible].
[illegible]—22 barricas [illegible] blanca.
Arning—75 bolsas [illegible] de la India.
Ponce de L.—[illegible].
Arning—130 [illegible].
Delfino—180 [illegible].
[illegible]

[illegible] Seiffer—3 caj [illegible].
Model—3 bocoys [illegible] para letrina y 1 [illegible] de loza 33 caj [illegible].
Jaleon—4 caj [illegible].
Siders—5 fard cotin y brin de vasia.
Malin—2 caj pañuelos de rebozo de merino pintado.
J. Seiffer—1 caj corbatas de seda.
Beimberg—1 id zarazas para colcha.
Schimidt—1 caj medias cortas algodon.
Monquillon—1 piano pequeño.
Aulay—12 caj zarazas y ponchos mezcla.
Fabre, 1 cjs. alajas surtidas relojes id id de madera para pared.
Drabio, 1 caja artículos para escritorio particular.
Jansel, 1 cjs. alajas de oro y plata.
Satsumberg, 3 cjs. 1 armenio 1 espejo 2 Galerias con un accesorio para Cortinas.
Chapan, 2 cjs. Cebas para pistolas.
B. Stokes, 9 id Camas de bronce y de fierro.
Bletacher, 3 id fierro para fabricante de Coches.
J. Bagley, 1 cjs. marquesas de fierro.
Paris, 1 id Revolvers tercerolas y cachorros etc. y 2 cjs. Cartuchos surtidos.
Jaccard, 1 cjs. alajas de oro y plata relojes de id, id id dorados y estuche vacios.
Moore P., id muebles de nogal y otros artic., todo de un particular.
Baown—39 cajones coco azargado, zarasas, jergas, listados, uso doméstico, cotin, ponchos de algodon, 3 id medias para señoras, id cortas crudas para hombres y vestidos de zarazas en cortes.
Ziegler—2 cajones raso de lana.
Dughid—3 id mantas de algodon y géneros mezcla para vestidos.
Kent G.—2 cajones mantas surtidas.
B. Stokes—10 bultos artículos para un particular.
Graham W.—1 cajon bramante.
Brownell—20 bultos lona, paño mezcla, lienzo, frazadas, mantas de viaje y pellones.
Barclay—8 bultos géneros de algodon para sábanas, bramantes, zarasas y géneros de algodon para pantalones.
Paluti—1 cama usada de fierro.
Lenz—2 cjs. alajas de oro aleman y cajas vacias para dichas.
Ruolta—6 id marquesas de fierro 9 id id.
Cequeteaux—1 cajon palos para cortinas con sus accesorios.
Lopez—1 cjn. rifles, escopetas, revolvers.
F. Seiffer—1 id pañuelos de rebozo, de lana.
Bosé hnos—4 cajones de algodon pintados.
Bemberg—5 id camisas pechera de hilo chalones de merino pañuelos de rebozo de seda bordados, terciopelo mezcla, chalecos, id géneros de lana para vestidos.
Audrin—5 cjs. cotin.
Luders—1 id tela para poncho.
Griet—1 piano con sus accesorios.
S. B. Hale—12 cajones marquesas de fierro.
Palma—4 id relojes americanos.
Mur—1 casco rosetas.
Buschewayh—3 cajones maquinas de coser.
Pietranera—43 bultos dabulleria.
C. Riva—30 cuñetes pun de Paris.
J. Casares—21415 piezas pino americano.
Drabble—1 cajon velocipedos.
Fusoni M.—6 cajones barniz y papel de lija, 100 id hoja de lata, 6 cajones estaño.
Salaw hermanos—100 cajones rejas de arados, 30 rollos plomo en planchas, 50 toneladas carbon de piedra, 4 id argollas para bozal, 4 id pinceles cubiertos y 13 cajones palas.
Storni—285 barras y 20 atados fierro.
Hargroaves—2 cajones útiles para chimeneas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 26.

Pimacola el dia 13 de Febrero, bar. ing. Banquercan 578 ton, cap. H Robinson á Nrever herm. con 9871 pzas con 348,000 piés pino.

Portland el 22 de febrero, bca. Americana Archer 480 ton. cap. A S Tibbeto á S B Hale Ca. con 230 676 piés pino 110 421 piés tiaantillos de spruso, 20,000 ripias 22 fdo mercancias.

Saint John el 21 de febrero, bca Americana Ada Eray 366 ton. cap. H N Race á S B Hale Ca. con 360 814 piés pino 1075 piés tablas para casco.

Dia 27.

Valparaiso, el 14 de marzo bergantin danes «Dan» 236 tons, cap. R. A. Olsen á Freyer hnos, con 500 atados duelas. 399 sacos nueces 1669 id trigo 1274 id harina.

Valparaiso el 10 de marzo lugre inglés «Western Wave» 229 tons, cap. Juan Cock á Devotto hnos, con 5316 sacos harina 360 id frijoles 191 id trigo, 14 cjs. jabon.

CERRARON REGISTRO—DIA 26.

Barcelona bra. esp. Vizcaina á A. Lopez y Ca. 1300 c. vacunos c. salados, 9222 [illegible] vacunos secos 1528 cueros buenos id 27 29 cueros potro id 4 fdo. nonatos, 77 fgas sal.

ENTRADA—DIA 26.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay
id id id América.
Rosario id nacional Espigador.
Colonia cañonera francesa Decidis.
Pasageros Bahia Blanca vapor nacional Patagones.

SALIDAS DIA 26.

Uruguay vap. oriental Rio Uruguay.
Montevideo id id América.

ENTRADAS—DIA 27.

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto.»
Montevideo, id nacional «24 de Mayo.»
Colonia, id id «Proveedor.»
Rosario, id inglés «Cassini.»
Liverpool y Montevideo, vapor inglés «Copernicus.»
Rio Janeiro y Montevideo, goleta alemana «Schevalbe.»
Pensacola, bergantin americano «Jubal Cain» á S. B. Hale y Ca.

SALIDAS—DIA 27.

Colonia, vapor inglés «Neposta.»
Montevideo, id oriental «Villa del Salto.»
Corrientes, id nacional «Leopolde.»
Id id id «24 de Mayo.»

La Paz gta Paula Octiza á Nuñez Ca. á Vogel Ca. 9 bolsas cerda, 17 id y 6 chigs. lana, 732 cs. vacunos á Labaqui y Ca. 34 btos cs. nutria á J. A. Gollan Ca. 439 cs. vs. á lavallol é hijos 300 cs. vs. 4 bolsas cerda á Crosa Ca. 5 fdo 79 bolsas 12 chig lana, 9 bolsas cerda, alpatron 137 pzas madera.

Corrientes gta Greca Latina á Nuñez Ca. á Juan J Mendez 1087 cs vs. 7 sacos cerda, á Echegaray Ca. 651 cs. vs. á A de la Riestra 718 cs vs. 3 chiguas cerda, 24 bolsas id á Riestra Rojas 1746 cs. vs. 193. vigas quebracho.

CABOTAJE—DIA 26.

Paysandú goleta «Dichosa Mariquita» á Nuñez y Ca. 300 fgas. cal.

San Fernando bdra. «Italia» á Nuñez y Ca. al patron 800 arrobas papas, 10 carretadas leña.

San Nicolas, balandra inglesa «Juan Bautista» á Nuñez y Ca. 9 pipas 12/2 7 tercerolas grasa, 151 docenas lanares, 38 fardos lana, 699 cueros vacunos, 78 cueros lanares, 5 cueros potro.

Gualeguaychú, paib. «Torieras» á Nuñez y Ca. 40 cdas. leña.

San Geronimo, pailebot «Amable,» á Nuñez y Ca. 1830 @ trigo, 19 @ quesos.

La Paz, pailebot «Idólo,» á Nuñez y Ca. 2000 @ piedra y eso, 100 umbrales algarrobo, 100 @ quesos.

Corrientes, pailebot «Italia Unida,» á Paez y Ca. 360 piezas madera.

Id goleta «Rio Salado,» á Nuñez y Ca. 160 piezas madera.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

6. ° funcion del 7. ° abono, para el Juéves 28 de Abril de 1870.

A pedido general y para complacer al elegante público que constantemente asiste á este teatro, se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en [illegible]

BARBA AZUL

[illegible]

AVISOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias 27 28 y 29 del entrante mes de Mayo, de una casa en esta ciudad en la calle de Charcas entre la de Callao y Garantias, perteneciente á la testamentaria de D. José Ildefonso, Dª Enriqueta y Da. Juliana Gonzalez, compuesta su terreno de 10 varas y 80 centímos de frente al Sud por 70 varas de fondo, tasado en la cantidad de 116,449 $ 4 rs. mp. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 100,000 $ cuya cantidad es la que sirve de base para el remate. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, calle de la Victoria No. 116.

Buenos Aires Abril 25 de 1870. a27 30p.

N. Artola.

Otro

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Enrique Carbone, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallecido Victoriano García para el dia tres del entrante mes á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo. Cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio al dia y hora indicado.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

a27 4p. *Joaquin Reinoso*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Lanús, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido D. Zenon Contreras para el dia 2 del entrante mes á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento del síndico definitivo. Cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia y hora indicados.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

a27 4p *Joaquin Reino*

Otro

Por disposicion de D. Juan Lanús Juez comisario del concurso formado á los bienes de D. [illegible] F. Van Oppen se convoca junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo: cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Abril 26 de 1870.

a27 3p. *Joaquin Reinoso.*

Al Comercio

La casa de Comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon de Federico Zorraquin girará en adelante bajo la firma de Zorraquin y Robinson segun contrato celebrado ante escribanos de esta ciudad.

El activo y pasivo de la extinguida firma queda á cargo de la nueva sociedad

Concordia, Abril 25 1870.

Federico Zorraquin — Alberto Robinson.

a27 3p

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

D. José Miguel, primer actor, género cómico y director de escena.
Doña Rosario Huetho, primera tiple absoluta.
Dolores Quesada, primera contralto.
Señorita Amparo Clot, primera tiple cómica.
Sta. Concepcion Pilaes, primera característica contralto.
Sta. Emilia Martinez, comprimaria.
Sta. Isabel Soriano, partiquina.
Sta. María Carallar id.
Sta. Elisa Laron, primera dama cómica.
D. Francisco Villanova, primer tenor.
D. Adlano Solana, primer barítono.
D. Pío Hermasa, primer actor y barítono cómico.
D. Enrique Torres, primer tenor cómico.
D. Pedro Montegut, primer bajo.
D. Roque Villareal, primer id.
D. Felix Aunurio, segundo id.
D. Antonio Esteve, actor.
D. José Falvos, primer apuntador.
D. Pedro Esteva, segundo id.

CUERPO DE BAILE.

D. Antonio Badillo, primer bailarin y director de todo jénero.
Sta. Teresa Millet, primera bailarina.
Sta. Virginia Millet, segunda id.
Sta. Paulina Millet, id id.
Sta. Amalia Bildarel, id id.
D. Ventura Panadero, primer bailarin del jénero noble.
Antonio Larrasa, segundo.
D. Francisco Mejía, id.

ORQUESTA.

D. Marcelino Antuñana, director de orquesta y maestro de partes.
D. Victor Agüiló, encargado.
Veinte y dos profesores.

COROS.

D. Antonio Vila, maestro de coros y apuntador de música.
Coristas doce señoras.
Id doce hombres.

MAQUINARIA.

D. Enrique Laparte, director de iluminacion y maquinaria.
D. Ciriaco Beascoches, primer maquinista.

CORRESPONSALES.

Mr. Charles Delsomas, Paris.
D. José Sarmiento, Madrid.

A27-3p

Importante

Se avisa á las costureras de la Comisaria General de Guerra, que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina.

Guillermo Ansé.

Abril 27 de 1870. a27 3p

Niño perdido.

Se ha perdido uno el 26 del corriente, se llama Clorinde Martinez, blanco, borrado de viruela, de edad de 8 años, lleva pantalon negro, saco negro, sombrero plomo, botines elásticos, se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarle en la calle de Solis N° 146, y se hace saber á la persona que le ocult que se le harán los cargos correspondientes. a27 3p

Equipaje.

Estraviado—Se le previene al changador que lo tomó en el muelle, el Sábado 23 del corriente, venido por el vapor Villa del Salto de Montevideo consistiendo en un colchon y un baul, se le ruega tenga la bondad de entregarlo en calle del Parque esquina de Cerrito, almacen Alvarini. A26-2p

Se ofrece.

Un jóven matrimonio francés para cualquier trabajo de la ciudad ó para el campo calle de la Piedad 374. A24-2p

Crédito Territorial

DE

SANTA-FÉ

Del telégrama recibido antes de ayer del Rosario del sorteo de la Rifa, resultan premiados los números siguientes:

8531	5321	4513	7501
1050	5772	4762	5899
8180	5786	6675	6405
4677	6545	8938	8985
5207	266	5485	4462
3752	638	6387	8970
5129		7840	

Buenos Aires, Abril 25 de 1870.

El Administrador.

Colejio de Señoritas

Reconquista 114.

Desde el 1° del próximo Mayo abrirá nuevamente sus clases, habiendo sido declarado por la Municipalidad estar en perfectas condiciones [illegible].

[illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1870 [illegible]

[illegible] Las personas que deseen suscribirse, poner avisos ó comunicados, pueden verse con su ajente. Calle del Parque 211 (Botica del Fénix.) a 26-15p

Crédito Territorial de Santa Fé

De los números premiados en el sorteo del 24 de Abril han caido en esta ciudad los premios siguientes:

6545, 266, 4762, 5899, 8985 — cado uno con un terreno

Atencion

Alerta q' se acaban los terrenos baratos; quedan pocos lotes de los anunciados á $1,000, de 9 varas de frente por 38 de fondo, no se descuiden los pobres que á ellos les convienen. Para tratar Venezuela 332, de mañana hasta las 11 y de 4 en adelante, 12 á 4, Victoria 114.

a 26-5p.

Calentadores.

Reverberos, cafeteras garantidos Desde y hasta 110 ps. precio de fábrica en lo Pissini é hijo calle Córdoba No. 275 Mayor y meno. A16 2p.

Se necesita.

Un oficial que sepa hacer guarniciones de carros, para tratar ocurra calle de Piedad No. 706 esquina á la Junin á cualquier hora del dia. A26-3p

REMATES

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL.

De terrenos al Norte, calle de Córdoba esquina de Azcuénaga—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El Domingo 1.° de Mayo á las 3 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno á la mejor oferta y dinero de contado dividido como sigue:

Lote núm. 2—11 varas de frente al Norte calle de Córdoba por 35 de fondo.
Lote núm. 4—11 id id id id id id id.
Lote núm. 5—11 id id id id id id id.
Lote núm. 6 esquina de 15 varas á la calle de Córdoba por 35 á la de Azcuénaga.

Los lotes números 1 y 3, fueron vendidos anteriormente. Las escrituras estan en la escribania del Sr. Ramon Lagos, calle de Victoria número 3 donde pueden verlas los interesados con anticipacion previniendo que estan en perfecto estado y numerados los terrenos por el agrimensor Sr. Ensina.

Por mas detalles en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

DE LA CASA CALLE DE TALCAGUANO 221 ENTRE CHARCAS Y PARAGUAY

El Domingo 1.° de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la preciosa y moderna casa arriba mencionada, situada á 2 cuadras de la plaza del Parque y á 1 y 1/2 de la plaza Libertad, perteneciente al Sr. D. Estevan Rasse.

Mide 8 3/4 varas de frente al Oeste por 31 de fondo, teniendo perfectamente bien edificadas 5 piezas, 1 cuarto de baño, cocina y demas oficinas, recien empapelada, blanqueada y pintada y con magníficos cielos rasos.

El TERCERO no se vé ni con lente, pues dista seis cuadras.

La tasacion es de 225,000 ps., pero se venderá por las 2/3 partes de ella, que son 150,000 peso moneda corriente.

Para ver los títulos, calle de Bolivar núm. 15.

POR EL MISMO.

¡¡¡Gran remate de muebles y carruajes!!!

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles que pasan de dos piezas pertenecientes á varias familias y cuyo detalle nos vemos obligados á publicar CASI EN GLOBO en vista de su estension; á saber:—Un magnífico juego de sala forro flamante de seda color de oro, armado en caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas la vioux chene lejítimo (cuyo costo fué de 5000 $ cada una); 1 magnífico piano flamante, que fué rifado en la peluquería de Luis en 12000$, 1 juego de sala de caoba sólida con esterilla, compuesto de 10 sillas; 1 soberbio escritorio de jacaranda; varios roperos de id y de caoba con espejo; 10 camas de bronce flamantes para una y dos personas; 10 cómodas caoba y jacaranda; varios espejos para sala y comedor, entre ellos uno antiguo de nogal; 4 sofaes surtidos y de valor; lavatorios; cómodas de jacaranda y caoba; camas de fierro usadas con colchones; bibliotecas de caoba y jacaranda; juegos de lavatorios de porcelana y loza piedra; juegos de laton para servicio de id; de un magnífico reloj de comedor garantido; muchos cuadros buenos; 4 mesas del centro; rinconeras; 2 juegos de mesas de comedor de 18 cubiertos.

ATENCION!! Un lindo juego de nogal flamante para dormitorio, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 tocador, 1 mesa de luz, 4 sillas y de amahaca; alfombrados muy buenos y que no han sido mojados; muchos piquetes y adornos de lujo y franCamente una gran cantidad mas de muebles lujo y de gusto que no publicamos al detalle su estension, pero que ocupan nuestros patios llenos. A mas, gran cantidad de platerias.

AL MISMO TIEMPO, Una gran cantidad de RIQUISIMO vino de Oporto, claro y oscuro y de Jerez, embotellado por Byass en Inglaterra y que no hubo tiempo de venderse en el remate anterior: A mas varios vinos superiores de otras marcas en quintos y octavos.

ACTO CONTINUO— Una cabra lechera negra con dos crias.

Carruajes

Los cuales se rematarán al dar las 3 el cabildo fijamente.

Un magnífico coupé casi nuevo, construido el pais á todo costo y para nuestro empedrado, sumamente cómodo y elegante.

Otro coupé propio para el servicio de plaza muy fuerte.

Una magnífica Victoria, Velocípedos lo único que puede venderse de las tres que hay el pais; muy elegante, cómodo y fuerte sistema nuevo.

Un Tilbury construido en el pais con caballo muy manso y mas otro y guarniciones.

NOTA—Se previene al público que recibimos hasta este dia muebles ó cualquier otro objeto adoptable á este remate siempre que sea su venta al mas alto precio y sin retirar lote.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dn. Ignacio Castagnino calle de Chile num 384 por haberse ausentado su familia del pais.

El Mártes 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el precioso y casi flamante menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA—Un juego compuesto de 2 sofaés y 2 sillones de caoba, forrados en brocatela de seda española punzó; un juego compuesto de 2 sillones y 16 sillas de caoba sólida con esterilla; media docena sillas fantasias incrustadas: 1 riquísimo piano de Blondel casi flamante y de excelentes voces; 2 grandes espejos dorados, uno cuadrado y otro ovalado, muy elegantes, otro espejo celesti[illegible], 5 rinconeras doradas y de caoba, 2 mesitas jacarandá, otra de la India, grandes de mucho mérito, 1 juego compuesto de 5 cortinados muy [illegible], 1 par floreros mármol jaspeado, 1 par estatuas de pasta, 1 par palmatorias de bronce dorado para pared, cuadros, adornos, salivaderas, riquísimo alfombrado etc. etc.

DORMITORIO:—1 cama de bronce doble, con colchon elástico, cortinado etc etc, 1 ropero grande de caoba con espejo, 1 lavatorio de id, con su juego correspondiente, otro lavatorio de id [illegible] ferro-carril, con su juego, 2 mesitas de noche de caoba y piedra marmol, 6 sillas [illegible], [illegible] tallados finos, 2 [illegible]

[illegible]

[illegible] centro, [illegible] sillas, adornos de [illegible] accesorios de este departamento.

Dormitorio [illegible] de fierro para dormitorio [illegible] de quinto [illegible] y tallado [illegible] biblioteca de caoba, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 sofá de id forro de crin, 1 [illegible] sillas, etc. etc. etc.

COCINA—Toda la batería de este departamento.

PATIOS—Un precioso jardin compuesto de mas de 20 plantas, entre las que figuran camelias, magnolias, azahares y otras de mérito colocadas en macetas de barro ochava de copa y ocho jaulas con pájaros de mérito.

A MAS—Bañaderas, cajones, etc. etc.

NOTA—Prevenimos que esta casa está situada entre en las calles de Lima y Salta y que apesar de la distancia los interesados en la compra de muebles deben asistir al remate por cuanto el menage que vá á venderse es uno de los mas elegantes, sólidos, completo y admirablemente bien conservado.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!

De carbon de piedra, útiles de labranza, etc. etc.

En el corralon del Sr. D. Francisco L. Casades, Perú 190.

El Sábado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, por cuenta de quien corresponde y órden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros artículos, cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO.

De un gran terreno calle de Saavedra, entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderémos al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño, este hermoso y central terreno, situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre, mide 35 varas 90/100 de frente al Oeste por 38 de fondo mas ó menos, y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el Bombo, prevenimos que los títulos son buenos y que estan á la disposicion de los interesados en este escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Calle de Andes entre la de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño, este terreno situado en una buena localidad, mide 11 varas 340/1000 de frente al Este por 61 224/1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnífica manzana, los títulos en perfecto estado y pueden verse en este escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO,

De un buen terreno—Calle de Corrientes entre Andes y Ombu

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño

Del terreno arriba designado situado en una buena localidad, Mide 9 1/4 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo. Los títulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un terreno de poco precio.

Calle del Ferro Carril núm. 19 (calle nueva) entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño:

El terrenito arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 44 de fondo; siendo los títulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO.

De dos magníficos terrenos,

Calle de Venezuela esquina de Alberti.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas al Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti; y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo.

La venta se hará A PLAZOS, á saber: tercera parte al contado, tercera á 4 meses y tercera á 6 meses.

Buenos títulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

L. Avelino Diaz

De 20 Suertes de Chacra Tierras de Pan-Llevar.

En el partido de la Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 1° de Mayo á la 1 en punto del dia se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra é inmediatos á los Partidos siguientes 2 y media leguas del pueblo de Moron al Sud, igual distancia hay del pueblo Merlo San Justo y Lomas de Zamora, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 en punto de la mañana á la llegada del primer Tren, para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas encontrando allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por ser este parage poblado á su alrededor é inmediatos al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. 393, quienes tienen el plano de estos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 1. ° de Mayo á las 8 en punto de la mañana, pues las ventas se efectuaran infaliblemente.

Lopez y Blanco

¡¡Remate para la gente que pasea!!

¡¡Objetos puramente fashionable!!

¡No olvidarse que el sábado 30 á las 7 1/2 de la noche, en nuestra casa Perú 94 y 96 hemos de vender al contado, un surtido nunca visto de efectos, puramente para los amigos del buen gusto.

Las procedencias (garantidas) de los artículos que venderemos son:

Japon, Gran China, Yndustan, Bohemia, Copenhaque, Hamburgo, Trieste, Frankfort Main, Manila, Habana, Paris, Londres y otras.

Creemos que el remate que ofrecemos, no puede menos de tener atractivo para todos aquellos, que son admiradores de lo bello *pure sang*.

Parte del detallo es como sigue:

Grandes Jarrones Chinescos, floreros de varias clases y tamaños, juegos de lavatorios, artículos de electro plata, idem de marfil, de carey, de filigrana de oro y plata, bandejas, juegos, de té, fruteros, azucareras, dulceras, vasos, tasas, copas, botellas, aceiteras, pantallas, abanicos de nácar, de marfil, de carey, de palo santo, sombrillas notables, é un infinidad de artículos que estarán á la vista y que emprimimos por su grande estension.

POR EL MISMO.

Atencion Almaceneros.

JUDICIAL.

Suspendido anteriormente por órden del Sr. Juez de Comercio.

Gran remate para almaceneros surtido espléndido de comestibles y bebidas.

El Juéves 28 Viérnes 29 del corriente venderemos infaliblemente todas las escistencias del almacen por mayor y menor, perteneciente al concurso de Luis Curto y Ca; en la casa calle de Lorea conocida por, de la «Luz eléctrica» de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra

Llamamos la atencion de los señores almaceneros sobre este notable remate, cuyo pormenor en parte se detalla.

Vinos de todas clases y marcas, yerba de varias clases, azúcar id, fideos, conservas, aceite, loza, cristales, arroz, salchichones, aguardiente, caña, anís, cerveza, almidon, garvanzos, porcelanas y un variado surtido de ferreteria.

No faltar almaceneros y ferreteros á las 12, al contado.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria N° 71.

El Viérnes 29 del corriente á los plazos y hora de costumbre dará principio la venta de un surtido general de mercaderias, cuyo detalle se dará mañana.

Gregorio Rivas

¡Venta particular!

De 12 hermosos lotes de terrenos, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á [illegible] al Norte de [illegible] que vendimos en remate el Domingo tras del corriente.

[illegible]

[illegible] arrimo [illegible] de patio [illegible] habitados por familias y son personas de dinero y [illegible] no vereis [illegible] por magníficos edificios.

Atencion pues, que son bien pocos los lotes que quedan, los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte, Calle de Charcas por 60 varas de fondo, 3 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo, 1 formando esquina á las Calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 á la segunda, 1 lindero á la esquina con 15 varas de frente al Este Calle de Montevideo por 40 de fondo, 2 por la misma calle y en seguida de este en 10 varas de frente al Este por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm. 82.

Meana y Lascano

Por órden de su dueño.

El domingo 8 de Mayo se rematará á las 2 de la tarde y la mas alta postura y dinero de contado la casa situada en la calle de Chacabuco núm 343 y 545 compuesta de una hermosa sala y dormitorio con su gran corralon y un buen galpon propio para caballos, en el fondo hay 4 higueras. La casa se compone de 16 varas de frente por 61 1/4 de fondo.

NOTA—Se previene á los interesados que las escrituras estén en perfecto estado, y por mas pormenores ocurran á los rematadores calle de Salta núm 53.

¡No perder esta Pichincha!

Adolfo J. Bullrich

De una preciosa casita

Calle de Santa Fé num 70

El Domingo 1 ° Mayo a las 12 en punto de la tarde se rematara a la mas alta postura y dinero de contado.

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas frente al Norte por 32 varas de fondo al Sud previniéndose que en el fondo tiene un martillo á su favor de 3/2 varas de largo por 4 1/3 varas de ancho.

El edificio consta de 5 espaciosas piezas, recien empapeladas, con cielos rasos, cocina y demas oficinas, pozo de rica agua, gas y aguas corrientes, ventanas y puertas de calle de cedro—la casa está contratada por un año y gana 1,600 $ mensuales.

Por mas pormenores y para ver los títulos, calle Victoria 402, de 8 á 11 de la mañana.

A LA UNA Y MEDIA

Una preciosa casa calle Santa Fe N. 11 10 vs. de frente por 30 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo, aguas corrientes, etc.

Puede alquilarse por 1,600 $ mensuales. Por mas informes Victoria num. 402.

Mariano Billinghurst.

En la casa habitacion calle de Independencia N. ° 170.

Por ausentarse la familia del pais

El martes 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menaje de dicha casa, á saber

Sala y ante-sala—1 rico piano de jacaranda perpendicular del afamado fabricante «Erard» con su fondo correspondiente—1 juego de sala compuesto de 1 sofá—2 butacas, 2 sillas de brazos y 10 sillas de caoba forro de terciopelo verde yoyo—1 mesa de sala caoba tapa de marmol—4 galerias doradas en madera con sus cortinados—1 espejo ovalado, marco dorado y tallado—1 confidente caoba forro de seda azul—6 sillas portatiles, cuadros—adornos esterado y demas.

1. ° Dormitorio—1 cama de bronce y cortinados bordados—1 ropero de jacaranda con espejo 1 lavatorio de jacarandá, tapa de marmol y espejo 6 sillas caoba y esterilla—alfombrado—cuadros y demas adornos.

2. ° Dormitorio—1 cama de bronce y cortinados bordados—1 rica cómoda toilette tapa de marmol y espejo—1 lavatorio de caoba—mesa de noche—sillas, cuadros—alfombrado y demas adornos.

Costurero—1 confidente caoba y crin—1 rico ropero caoba con espejo de cuerpo entero—1 costurero de caoba—2 de hamaca—1 papelera de caoba, 1 ropero de iden sin espejo. Registro Gráfico de la Provincia y varios mapas, cuadros, alfombrados, etc, ect.

Comedor, un rico aparador de caoba y roble macizo, Una espléndida mesa de caoba sólida para 30 cubiertos, 1 riquísimo reloj de chimenea todo de mármol negro jaspeado de rojo con cuerda para 24 dias, 15 sillas de caoba alfombrado y varios útiles de este departamento.

3. ° Dormitorio,—2 camas de fierro inglesas 1 lavatorio de caoba y marmol, un ropero de caoba grande, sillas de esterilla, esterado, cuadros, etc. etc.

4. ° Dormitorio,—2 camas de fierro, una cómoda escritorio de caoba, 1 lavatorio de caoba y marmol, sillas, esterados y demas útiles.

Otro cuarto amueblado.

Batería de cocina, botes, y demas útiles de servicio de una casa de familia, incluso varias plantas de adorno.

POR EL MISMO

De la gran propiedad conocida por quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes lotes de un tercio de manzana cada uno aproximativamente.

Estos importantes terrenos al oeste de la poblacion estan situados entre las calles Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendi, Cabral y Villagrand é inmediatos á la Estacion de Tramway del Sr. Rodriguez.

De orden de su nuevo propietario.

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 lotes de terrenos que en aquella pintoresca localidad pueden constituirse cada uno de ellos una linda quinta de recreo. El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recorriendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el centro de la nueva poblacion que se levanta á cuyas hermosas calles afluiran los Tranways proporcionando ventajas positivas á todos los que por salud y conveniencia busquen un lugar apetecible donde formar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí num. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1/2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch á la Inglesa.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del Rematador Potosí 70.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos Yakson.

Florida num. 278.

Por ausentarse del Pais.

El Lunes 2 del proximo Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consiste en lo siguiente

Salon—Un juego de muebles de nogal compuesto de 3 confidentes, 20 sillas y 4 sillones unos con forro verde y otros carmezí y fundas de hilo, un rico piano caja jacaranda con incrustaciones, una mesa nogal para té, 2 mesas de arrimo ó para naipes con tapete verde, 10 gravados ricos ingleses, 6 sillas doradas portatiles, 2 espejos de sala, un reloj de chimenea, 1 cheffanier de nogal con espejo y tapa de marmol cortinados ricos, alfombrados floreros y demas adornos.

Ante sala Un rico piano de Pleyell, 1 mesa juego de Bagatelle completa, una biblioteca de jacaranda, 2 grandes sillones una mesa del centro con piedra marmol, 2 rinconeras, 2 cuadros gravados, uno dominado Napoleon 1. ° ante la tumba de Federico el grande, 2 espejos, cortinados, alfombrados y demás adornos.

Comedor—Una mesa inglesa de caoba gusto ingles con espejo, 12 sillas y un conch de caoba forro de marroquin violeta, un servicio de mesa completo porcelana inglesa, 2 lindos juegos de postre, id uno color verde y otro turquí de mucho gusto, un completo servicio de cucharas, tenedores cucharitas cucharones id de plata legítima otro id electro, plata, porcelanas, cristaleria fina y muy completo el servicio, un sofa una mesa de jacarandá antigua, un reloj de repisa, varios cuadros y entre ellos dos al óleo con frutas.

Dormitorio—Una cama de fierro doble, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio con útiles dobles, una mesa de vestirse con tocador, alfombrado, mesa de luz y demas enseres.

Toilet—Una preciosa mesa con espejo en el centro con dos columnas de adornos, un lavatorio, sillas, alfombrado y demas útiles.

Tres dormitorios—Con camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas espejos, roperos y demas enseres necesarios.

Ante comedor—Mesa, estantes, tinas de baño, batería de cocina y una cantidad de aves de raza [illegible].

AL MISMO TIEMPO.

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

Aprovecharla de la ocasion. Por liquidacion.

Del importante y bien situado terreno, libre de terceros situado en la calle de Solis esquina á la de Potosí, donde existió la Barraca «Solis» dividido en 8 lotes.

El Domingo 1. ° de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, cuyo detalle es como sigue:

Lote 1° fué vendido el Domingo 24 de Abril, como estaba anunciado y se suspendió la venta por haber pocos licitadores.

Id núm. 2 calle de Solis se compone de 9 varas de frente al Este por 33 varas 36 centímetros al Oeste.

id núm 3 id id id id 6 id « « « « 33 « 29 id «
id núm 4 id « « « 9 « « « « 33 « 22 « «

id núm 5 esquina frente á la calle de Potosí, calle empedrada se compone de 15 varas de frente al Sud por 28 varas 40 cents fond al Norte.

id núm 6 id 9 id « « « 28 id 60 id « «
id núm 7 id 9 id « « « 28 id 70 id « «

Este importante terreno se encuentra situado á 2 cuadras del Mercado y Paseo Lorea, á 1 cuadra de la capilla de los Italianos, y en una calle como la de Solis que por su anchura es un Boulevard, y entre calles empedradas.

Recomendamos á los interesados, no pierdan la oportunidad que se les presenta para hacerse de un terreno en esta localidad que es de las mejores y de moda, pues es el verdadero centre de la ciudad. Sus títulos son de lo mejor.

Para mas informes ocurran los interesados al escritorio calle de San Martin No. 138. a27 5p.

Manuel Benza y Ca.

Ojo ojo á los capitalistas. Se vende particularmente por 850,000 pesos m/c una lindísima casa con 18 y 1/2 varas de frente por 75 de fondo, la cual está alquilada por contrata y faltan 3 años; gana mensual 6,400 pesos.

La propiedad está situada en uno de los mejores parajes de la ciudad, en la calle de la Piedad, de San Miguel 2 1/2 cuadras para el campo frente al Norte.

NOTA. Para tratar, ocurrir á los rematadores calle de la Piedad núm. 393 á toda hora.

Recomendamos á los capitalistas tan buena oportunidad que no se presenta todos los dias tanto por su localidad cuanto por su estenso terreno.

POR EL MISMO

De artículos de almacen en el depósito por mayor calle de Lorea num. 67.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al momento de la venta, todos los restos de dicho depósito, que consisten en un gran surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En $ 350,000 mpc.

Se vende una casa antigua en uno de los mejores parajes de esta ciudad situada una cuadra de la Iglesia de la Piedad formando esquina es inoficioso recomendarla.

NOTA— Se les presenta una buena oportunidad á los capitalistas que quieran hacerse de una casa central

Para tratar ocurrir á los rematadores Piedad No. 393 á toda hora.

POR EL MISMO.

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo, el cual ase mui buenos diarrios su dueño lo vende para ausentarse para Europa el parage es mui central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran estableserse se les proporciona una buena oportunidad para tratar ocurra a los Rematadores Piedad No. 393

POR EL MISMO.

Particularmente, en 250,000, $ m/c.

Se vende una lindísima casa á la modernar situada en la calle del Parque de la Plaza dos y media cuadra para el campo, con 7 ermosas piezas todas empapeladas, con cielo-raso, contra-marcos, pisos de tablas, los techos embaldosados, algibe posso de baldo, resumidero, cosina y demás nesesarios, los patios son embaldosados, el saguan pintado al oleo, las maderas son duras, la casa es propio para habitarla una familia desente para tratar á los rematadores Piedad núm. 393.

Cáceres y Lopez

A 3, 4 y 5 meses de plazo.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Juéves 28 del corriente y á los plazos y horas de costumbre venderemos un notable y general surtido de efectos de tienda, merceria, ropería y zapatería.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, mantas imitacion vicuña, medias negras finas, embutidos, Corazon de oro y otra infinidad en marcas de primer orden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderan como 35 clases, mantas de todas clases y lindísimos gustos, ponchos de algodon surtidos de 2 varas y de 7/8 id garantidos, camisas vista de hilo y bordadas numeracion 36 hasta 41. id para señora, medias de todas clases, paño y casimir, cotines y listados tanto de hilo como de algodon, gran surtido de sombreros, género para sábanas miriñaques, pañuelos de hilo para manos de señora y para hombres, id de yerba grandes y de la mejor calidad, gran surtido de géneros para vestidos, muselinas á cuadros, id motita, id floreada, linó de ulispo, cambray, alemanesco, lustrinas, tapados de varias clases, peinetas, abanicos, embutidos, percales muy finos, tiras bordadas, valencianas, zarazas, cocos, diferentes gustos, jaconás, lustrina de colores, y negras, cambray, clarin, linó de obispo, cortinas de muchos gustos, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, clinolina, capricho, foulares de seda en piezas id cortadas, id adamascados, pañuelos cambray de colores, corbatas negras de id, al amanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires de color en piezas y en cortes, percalinas, sargas, variedad de otros géneros para forros, pantalones de crin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezclas, id para cluripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punsó, pañuelos de algodon de todas clases, gras, brin de hilo blanco y de colores y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.
Al contado.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El Sabado 30 del corriente a las 12 en punto venderemos un surtido general de mercaderias generales.

El detalle es como sigue:

Paños negros muy finos y regulares, casimir de colores en cortes y en piezas de último gusto y de calidades selectas, id id regulares, casimires negros finos y regulares, géneros para vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1/2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones batas y camisas bordadas para señoras, botas granaderas, damasco de lana y seda, sarga, cotin, madapolan, brillantina, trué de hilo y de algodon, mantas de guipiur, pañuelos punto de red, id de espumilla, lienzos tablones finos y azagados, dril, pieles, croydon, géneros atornasolados, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, muselinas, géneros para sábanas, cotin y listado americano sin compostura, chusé, alfombras, pañuelos de la India, brines de hilo, arpillera, lona, [illegible], una gran [illegible] de ropa hecha como pantalones, bombachas, sacos de casimir y brin, sobre-puestos de tripe, corderay, sarga, pañuelos de cochinilla id bordados para señoras, madapolan, brillantina, uso doméstico, percales, zarazas, rocos para vestidos, [illegible], pequin, y rasa negro, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, mantas, grano de oro, zarasas para colchas, paños para lavitas y capas, sombreros de felpa, id de paja de Chile y de Italia, id adornados para niños, gorras de casimir, de ule y terciopelo para hombres y niños, tiras bordadas embutidos, blondas, pasamanteria, trencillas, cinta de raso, guantes, muñecas, servilletas, alemanesco para manteles, pañuelos de bainilla, id de cochinillas, id de hilo, id de yerbas y otras clases, agujas é hilo de patente, redecillas, seda, trencillas, paru ruedo, aceites estractos, agua de florida, peines de carey adornos para señoras muchas clases, camisetas reforsadas, trajes para niños, mantas chilenas id imitacion id labrados, id vicuña y de algodon muchas clases, estoras, miriñaques, acero y cinta para idem, telas para poncho, arpilleras, yaconas, anteojos, sacos de [illegible] y orleans, lustrinas negras y de colores, ajuares bordados para soles, calzoncillos de bado, cureca, toallas, tijeras corta-plumas, costureros botines encordados para niños, zapatillas cordon cinta de hilera cinturones, pulseras cerdañas, aros anillos cuchillos y tenedores electro y plata, baritas bastones tenedores alfileteros mangos y puños bordados, [illegible], y infinidad de otros artículos que escusamos [illegible] tiempo del remate.

SECCION JUDICIAL

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Francisco [illegible] para que en el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano que firma á efecto de estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. José Pariña por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

a21 5p *Máximo Luisuriaga.*

Otro

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos.

m24 30p Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1870.

m24 30p *José C. Campos.*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapon, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 30p Bernabé Burgos.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina de infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.

Manuel Granados.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Victoria Andrade; por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina por el infrascrito (Bolivar 72) á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p *Vicent.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 5, 6, y 7 del entrante Mayo de una casa perteneciente á la menor Da. Corina Seide, situada en la calle de Arenales entre las de Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 7 metros 33 centimetros de frente al Sud por 16 metros 89 centimetros de fondo, previniéndose que sobre el costado Este á los 8 metros 66 centimetros de la linea de la calle se encuentra un martillo á su favor compuesto de 1 metro 21 centimetros de ancho con 1 metro 56 centimetros de largo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38.500 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden tomar mas datos en la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.

a8 29p. *Clodomiro Gallardo.*

Otro

Nueve de Julio, Abril 25 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Victorino Brandan para que en el perentorio término de veinte dias, contado desde la fecha, se presente en este Juzgado á responder á una demanda interpuesta en su contra por D. Benito Villanueva por cobro de pesos, y de no comparecer se procederá en reveldia con arreglo á derecho sobre los bienes que ha dejado en este partido.—Juzgado de Paz y Comisaria del nueve de Julio.

a25 20-p *Enrique Borgeni.*

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Doña Ramona Sanchez que en los autos seguidos por Don Francisco Salinas á nombre de Don Apolinario Orrego contra ella y los herederos de Don Simon Sanchez sobre nulidad de una venta, ha recaido el auto que se transcribe y dice así «Buenos Aires Abril 22 de 1870—Autos y Vistos—por lo que resulta del precedente certificado se declara á Doña Ramona Sanchez contumaz y rebelde y en su virtud hase por evacuado el traslado de fojas 57 vueltas debiendo seguirse las ulterioridades de este juicio con los estrados del Juzgado y hágase este auto en dos periódicos por tres dias.—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Abril 23 de 1870

Faustio Miñones

a25 2p.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Martinez, para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina actuaria, á deducir sus acciones en firma; bajo apercibimiento.

Buenos Ayres, Abril 9 de 1870.

Ignacio Piñeiro

a25 30p. Escribano Público.

Otro

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. José Blando la providencia recaida en el incidente que sigue con el concurso de D. Manuel Barros y cuyo tenor es como sigue—«Abril 19 de 1870—En virtud del certificado que antecede, y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, hace por devuelto de su reclamo á D. José Blanco, notificándosele esta providencia por edictos, y por el término de tres dias, y pase el espediente al Juez Comisario para que inicie el juicio de calificacion—Barra.»—Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

a22 8p *Joaquin Reynoso.*

Otro

Por el presente se hace saber á todos los que como herederos ó acreedores, de la testamenteria de Dña. Nicolasa Herrera, se consideren con derecho sus bienes quedados por su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Chivilcoy, Febrero 21 de 1870.

Juzgado de Paz de Chivilcoy.

Patricio Sosa.

A. 22—30p.

Otro

Por disposicion de D. Adolfo Mayer Juez Comi[illegible]

[illegible]

[illegible] Rio Bamba, esta tiene 6 [illegible] piezas hermosas, cocina, pozo de balde, etc. etc. cuatro patios el 1.º y el 2.º [illegible] de baldosa y el 3.º y el 4.º de ladrillo, en el primero hay un magnifico parral, y en los demas, árboles frutales. La citada casa está ganando 1,500 $ m/c.

La calle no puede ser mejor primera, por ser empedrada, segundo que el gas está en la misma ventana, y tercero que el tramway pasa por la misma puerta de la calle.

El que guste proveerse de una gran casa por un precio bastante módico puede ocurrir al escritorio de los Señores Meana y Lascano, calle de Salta No. 53, de 9 á 4 de la tarde.

¡No perder pues! a 19-8p

CAPITANIA CENTRAL DE PUERTOS

Se previene á los Sres. Capitanes de buques de ultramar y patrones de las embarcaciones de cabotage, que les está absolutamente prohibido desembarcar enfermo alguno, sin que este haya sido previamente reconocido por el médico del Puerto.

Los infractores de esta disposicion serán severamente penados.

Buenos Aires, Abril 16 1870.

Enrique B. Moreno.

a18 3p Oficial Mayor.

Al Público.

Los abajo firmados, no pudiendo soportar mayores sacrificios, para sus respectivas empresas, se encuentran en la imperiosa necesidad de elevar los precios de pasage al arancel antiguo que es el mismo que actualmente reji en los demas Vapores.

Para mejorar el servicio público, se han puesto de acuerdo ambas compañias á fin de que cuando salga el Vapor «Comercio del Rosario», tanto de este puerto, como de los de Santa Fé, Rosario, y los intermedios, no salga ninguno de la otra compañia, fijándose desde ya el itinerario que empezará a rejir, como la nueva tarifa desde esta fecha.

Buenos Aires Abril 16 de 1870.

Firmado: *G. Malli.*

Exequiel N. Paz, Gamas Regunega Ca., Directores del Vapor «Comercio del Rosario».

a. 18 3p

JUZGADO DE PAZ DE RAUCH.

El Sabado 7 del próximo Mayo, se han de vender en público remate á quien mas diere dinero de contado, ochocientas treinta cabezas ganado lanar al corte, clase mestiza buena, tasadas al precio de trece pesos una; pertenecientes á la testamentaria de Don Severiano Mendizabal.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion —Porvenir, Abril 6 de 1870.

a 18-10p *Francisco M. Letamendi.*

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque a las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

NOTA.—En la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, a cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea: su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m/c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 $.

Idem idem á dos caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 60 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo a toda hora del dia y de la noche llamar a sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

LA LIBRERIA NACIONAL

QUE EXISTIA

EN LA RECOBA NUEVA N.º 96

Ha sido trasladada á la casa que en la Plaza de la VICTORIA tiene el N.º 63

AL LADO DEL PALACIO ARZOBISPAL

EN EL

Antiguo local de la imprenta de la Revista.

PICHINCHA

Por la cuarta parte de su valor se venden las siguientes obras:

LA SANTA BIBLIA, 4 tomos encuadernados.

LA BUENA MADRE, 2 tomos lujosamente encuadernados.

EL REY DEL MUNDO, 2 tomos encuadernados.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO IX, por Fray Gerundio, 1 tomo encuadernado.

ULTIMOS DIAS DE SAGUNTO, 1 tomo encuadernado.

MARIA LA HIJA DEL JORNALERO Y LA [illegible] DE BELLA FLOR, sin encuadernar, [illegible] 131.

[illegible]

LIBRERIA NUEVA

[illegible] CANGALLO [illegible]

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices, de papel, etc., prensas de copiar, etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

86—CANGALLO—86

Ojo señores? Quien no necesita camas, colchones, muebles, sillas etc. Al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al teatro precios de fábrica y todo garantido por lo mejor y nuevo!

Hoteles Casas amuebladas, fondas etc. El gran establecimento de camas antes Perú hoy Victoria 237 1/2 frente al teatro, ofrece á estas casas el surtido de muebles, camas, colchones, etc., precios baratos y todo garantido y de confianza.

Lavatorios de caoba al increible precio de 350 ps uno con sus porcelanas etc., mejores clases á 600 ps. 850 y mil pesos, garantiendo que es lo mejor en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, inglesas etc. por docenas y 1/2 docenas, en cajones de docenas la cantidad que pidan en el gran depósito de camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrándose nuestro padre en Europa, los efectos se nos envian directamente clases superiores y al gusto del pais garantiendo tanto las camas, muebles y colchones Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira El gran depósito de camas frente al teatro de la Victoria, 237 1/2 ofrece al público sus efectos por los mejores en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis obtener con su buena y quereis descansar de vuestras fatigas, pasad por el gran depósito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viejos, etc. no olviden que para todos teneis camas, colchones, muebles sillas, etc. en el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olviden el gran depósito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro allí se encuentran ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, por á los por mayor Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salivera de bronce, fierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, velocípedos, caballitos, tilburies dos clases, espejos vidé, sillon necesario etc. al gran depósito de camas Victoria 237 1/2.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos 3 clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran depósito de camas Victoria n.º 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperaban las cujas y cujitas de bronce de dos y una persona, y las de niño tiene nos recibido un lindo surtido garantimos el broce de primer clase, Victoria 237 1/2 frente al teatro a sa, de Perú

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NUMERO

Ofrece los servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Remate y Comisiones

DE

MAREA Y LASCANO.

Escritorio Salta núm. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales jestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 257

Partido de Rauch.

El Juri de este Partido, avisa á los propietarios que pagan Contribucion Directa, que deben presentar sus reclamos por escrito ante el Juzgado de Paz, desde esta fecha hasta el 30 del entrante Abril, dia en que se reunira para resolverlas.

Porvenir, Marzo 30 de 1870.

Gregorio Belgrano—Antonio Comerma—Francisco Gimenez.

a4 10p

Eduardo Wilde

DOCTOR EN MEDICINA.

Se ha dedicado mucho á la cirujia, ejercitándose en todas las operaciones que se practican, durante su servicio en los dos grandes hospitales de esta ciudad. Las personas que deseen ocuparlo pueden dejar aviso en la calle de Belgrano núm. 234.

Casa quinta barata

(A una cuadra del empedrado.)

Se vende la casa quinta, calle de Charcas á la altura de la de Centro-América, con 50 varas de frente al Norte por 200 de fondo ó sea media cuadra de frente por 1 cuadra y media de fondo; terreno muy alto y muy pintoresco, pues de él, se vé el rio y todos los monumentos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que vá para Belgrano y todo él terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutas pueden dar el interés del capital.

Pudiendo dejar sobre la misma propiedad, la cantidad que le convenga al comprador.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco (hay dos fracciones iguales) puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fábrica ó depósito por la poca distancia de él á las estaciones. Asi es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, tidulos de lo mejor.

Por mas detalles ó venta calle de Montevideo número 49 darán razon. a22 10p

Papel.

Se vende papel de diarios viejos para envolver. Hay algunas arrobas, ocurrir á la calle de Moreno núm. 78. a 9-8p

Imprenta

Se quiere comprar una que no sea muy usada y [illegible]

[illegible]

PELUQUERIA UNIVERSAL

[illegible] FLORIDA 37 [illegible]

Tintura de la Ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del químico Diequemarre, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gelle Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal un salon y dos oficiales especiales para la aplicacion de la tintura!!!!!

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y otros artículos de cabellos, recibidos últimamente de Paris.

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinau y Meyer, Fay Philippe y Ca., Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad Higiénica, Violet, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin á 35 pesos.

ESPECIALIDAD,

De bastones, entre-ojos, peines, peinetas y cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol.

Un volumen de mas 300 pajinas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 22, en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente a la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina . . . . 70 $

Edicion general . . . . 50 "

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

ADMINISTRACION CALLE MORENO 203

Orden de salidas desde el 1.º de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beuch, Loma, Partida de Yela el Carmen de Lunziyú todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el último tren del sud estacion Jeppener, Fuente Terrero, Las Flores Zotea de Pourtale, Azul, Los huesos casa do Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotea de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofu.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul a Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Salvan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 16 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

Empresario.

Miguel M. Lupo.

Tenedor de libros.

Un tenedor de libros con conocimientos prácticos en el comercio y con buenas recomendaciones que puede ocuparse algunas horas de la noche, se ofrece, sea para llevar libros, para arreglarlos ó hacer cualquier trabajo de esta naturaleza; se dara razon en la calle del Perú 122 ó Esmeralda 179.

a6- 30p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy 12 45

" " 9 " " á Moreno 10 30

" " 11 " " á Moron 12

" " 2 P. M. á Chivilcoy 7 45

" " 5 " " á Moreno 6 30

" " 6 " " á Moron 7

SALIDAS EN DIAS DE FIESTA

ESTACIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30x	10 30	12 30x	2 30x	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50x
Moreno	9 30	11 30x	1 30x	..	6
Gral. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30x	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30x	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30x	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS

[illegible]

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades.—El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindísimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p. m/c mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial—Sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 4 cajon 200$ 4 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes—Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA—La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

a 27.

AL PÚBLICO

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

«RIO DE LA PLATA»

Se previene que no reconoce esta Compañia cuenta alguna que no lleve la firma del Gerente ó Inspector de la misma.

a12 3p. Buenos Aires, Abril 11 de 1870.

¡Grandes almacenes!

En la calle de Venezuela No. 113 se alquilan dos grandes almacenes, con siete varas de frente y sesenta y dos de fondo cada uno, a12 8p

Casa

Se desea alquilar una que no diste mas seis á ocho cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga siete piezas habitables. Para tratar á esta imprenta de doce a cuatro de la tarde. a11 3p

San Telmo.

La comision filantrópica de esta Parroquia, ruega á las personas encargadas de recolectar fondos en sus respectivas manzanas, se sirvan comunicar á la brevedad posible el resultado de sus trabajos para darse principio á la publicacion de la lista de suscricion.

Al Publico

Judio errante 4 ts. 40 ps. historia de una venganza 10 ps. de ña sancha de Navarra 20 ps. la huérfana inglesa 4 ts. 12 ps. arte poética 5 ps. cartas de un viagero 3 ts. 10 ps. sta. simoniana 2 ts. 10 [illegible] 174 1/2 Piedras 174 1/2 a 20 2p.

Sirviente

Se precisa un sirviente de 14 á 15 años de edad en la calle de Perú 329.

A 11 4 p.

Teatro de La Alegria

Debiendo comenzar á funcionar este establecimiento el 15 de Mayo próximo, queda abierto un abono de treinta funciones dividido en 1.º, 2.º y 3.º turno. Cada funcion del abono será anunciada por los diarios y carteles con el número del turno correspondiente, afin de que los abonados puedan usar sus localidades respectivas.

Precios

Palcos	m/c $	100
Tertulias de anfiteatro y galerias	id id	20
Tertulias de orquesta	id id	15
Plateas	id id	10
Cazuelas	id id	10
Entrada general	id id	10

Los abonados tendrán el 20 p% de rebaja sobre el precio general.

NOTA—Los señores que de tiempo atrás han encargado localidades á los miembros de la Comision serán esperados hasta el primero de Mayo pudiendo ocurrir tanto ellos como los demas interesados á la secretaria del teatro todos los dias desde las doce hasta las tres de la tarde

Otra,—La lista del personal de la compañia y cuerpo de baile, coros y orquesta será publicado oportunamente así como el repertorio de piezas que hau de ponerse en escena en esta temporada.

a21 3p

Banco Entre-Riano.

Por resolucion del Directorio, y para conocimiento de los tenedores de acciones de este Banco, se cópia el siguiente artículo de los estatutos, sobre la forma en que solo puede hacerse la transferencia de aquellas.

«Art. 11—La transferencia de acciones se hará «solamente, por acta escrita en el registro del Banco, con la firma del dueño, su apoderado, ó representante legítimo.» Concepcion del Uruguay, Abril 1.º de 1870.

El Secretario,

a22 6-p *Carlos J. Muciel.*

Muchacho

Se desea dar un muchacho por tres años á una persona que le enseñe un arte. Es huérfano de padre y madre, de edad de 12 años, sabe leer y escribir, y tiene buenas recomendaciones, Piedad 899.

Juzgado de Paz.

Y Comisaria de la Ciudad de Mercedes Abril, 20 de 1870.

Por el presente se cita llama y emplaza á los Señores Natalio Llami y Manuel Oregola, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparescan á estar á derecho en el asunto que les sigue Dr. Santiago P. Mantelen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

a 23-2p *Domingo Gorostiaga.*

Importante

Se vende una casa calle de Independencia núm. 318 entre S[illegible] go del Estero y San José, dicha casa esta edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 45 de fondo, contiene 5 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, todo está envaldozado tanto arriba como abajo, á mas, tiene 16 pids de parra que cubre el segundo patio y fondo, con sarso de fierro; tambien se vende un terreno calle de Estados Unidos entre San José y Lores compuesto de 12 1/2 varas de frente por 38 de fondo. El que se interese por ellos puede ocurrir á la casa arriba mencionada toda hora del dia.

A.25 8p.

Oficiales cigarreros

Se necesitan para cigarrillos negros, en la cigarreria del Toro, Moreno 108 y 110. a22 3p.

Aviso Oficial.

[illegible]

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallandose terminada una parte del Hospicio de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que quieran habitarlo que pueden ocurrir á la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú núm. 122, donde se les dará la autorizacion correspondiente.

Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisara oportunamente para que puedan disponer de un alojamiento aquellos que al presente no lo obtuvieren por ser preferidos otros mas necesitados.

José C. Paz.

Presidente.

Juan Carlos Belgrano.

Pro-Secretario.

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad a cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo num. 154, esquina á Florida.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo, de 1870 el Señor D. JUAN ENRIQUE GREEN, se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Ayres, y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde la misma fecha queda á cargo de los Señores D. ARTURO EDUARDO SMITHERS, y D. JORGE EDUARDO MASCHWITZ, los cuales estan plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunto ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha confiado y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.

a1.º 10p

Sala de esgrima.

Andres Cesareo, el decano de los maestros de esgrima, advierte á sus discipulos y á los aficionados, que aproximándose la estacion adecuada a estos ejercicios, ha abierto nuevamente su salon en a calle de Cangallo 363. a6. pm.

A LA VERDADERA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS

Tienda y merceria calle de Belgrano núm 405 esquina á la de San José.

Esta acreditada casa acaba de recibir un variado y buen surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue: Pequines negros buena clase á 20 25 28 y 30 ps. vara, Gros id rica clase á 35 42 y 46 ps. vara, siendo este último del mas rico que tiene, Trages de niño de piqué, poplin y casimir, desde 5 á 12 años á 50 80 y 120 ps. Un lindísimo surtido de géneros de vestido para la estacion á 5 ps. vara, Y de escoceses preciosos gustos á 5 6 id. Botines bronceados para Sra. á 50 ps. par Botitas de cuero de perro con moño para id á 45. Botines elasticos para niños á 40 ps. par, Id á la crimea para id á 25 ps. par. Id de paño con suela para id á 10 ps. Gorritas preciosas de lana con moño de seda á 45 ps. una. Camisas de hombre lisas rica clase á 30 ps. una. Id, bordadas á 35. Id para niño lisas y bordadas de vista de hilo á 20 y 25 ps. Pañuelos blancos con pino bordado á 5 ps. uno, Casimires en cortes, lindos gustos y rica clase á 80 ps. Alfombras para ventanas á 85 ps. Frazadones franceses con ribete de seda á 90 ps. Frazadas inglesas de 2 varas á 25 ps., pañuelos bordados finos á 15 ps. uno, merino negro, muselinas de lana, barelle, bella portena, todo á precio muy reducidos, calzoncillo madapolam á 10 ps. uno, sombreros de castor para niños á 25 ps. chalones negros de merino frances de los que en todas partes valen 120 ps. á 80. Un brillante surtido de géneros de algodon como ser: bramantes de todas clases, lienzos, uso doméstico, percales y mil hos otros artículos que seria difícil enumerar, y que todo contribuirá á que las personas que visiten esta casa salgan satisfechas tanto por su buen surtido como por su medicidad en los principios.

NOTA—Se acaba de recibir una partida de pantalones de castmir negro, bien confeccionados al ínfimo precio de 80 ps. a. 7—8 p.

Doctores Gallarini y Riva

Recibirán consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuari 77.

p. m.

Al Comercio.

Una persona que tiene una larga práctica en el comercio, que conoce perfectamente la teneduria de libros y [illegible] se ofrece como dependiente para cualquier ramo; pudiendo dar muy buenas garantias de su conducta y aptitudes. Uruguay núm. 314. a8 6p.

A los Españoles

[illegible]

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA

DE LA SANGRE

Cutis bello y vigoroso completamente asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE

DEL

D.r RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con materiales nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, las enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en todas sus formas, enfermedades de las glándulas, de la garganta, boca, tumores, lámparas en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores formas de las enfermedades de la piel, erupciones, berros, empeines, tarpullido, reumatismo, erisipela, granos, lombrices, tumores, eltiriasis, poluciones, y todos los deterioros del principio de la vida, son curados con este remedio que es el asombro de la química, y unos pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplee contra esas clases de enfermedades su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente todos los dias á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y reparar los elementos que promueven una sangre pura y sana. Y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura; por que una vez que empieza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos males, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se digieren mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los ajentes medicinales para la curacion de las enfermedades CRONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES y CUTANEAS y de la PIEL, sino que es tambien el único remedio seguro y positivo para la cura de las enfermedades de la vejiga, de la orina y del útero, incontinencia de orina, etc. En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE DEL DOCTOR RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los lomos, y por medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por dia, producirá una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL D.r RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el sistema contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedios ó agentes medicinales.

EL PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica esteriormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualquiera que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos despoblados donde es difícil proporcionarse los servicios de un médico, el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá el efecto en todos los casos en que se sienta dolor. Si alguno está atacado de difteria, los convulsos, el cólera morbus, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones, crup, angina, fiebres, calentura intermitente, á veces dolor de cabeza dolor de muelas, de oídos, ó diarrea, morbos ó disenteria ó calambres ó espasmos, la aplicacion del PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY le curará el dolor en horas del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos habiles y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el PRONTO ALIVIO DE RADWAY nunca ha fallado en proporcionar un alivio inmediato al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo é inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberán tomarse las PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como se recomienda del PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL D.r RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, hígado, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolor de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, biliosidad, inflamaciones de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las vísceras internas.

Se garantiza que produce una cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes sintomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos,

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acidez del estómago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, sociedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, vértigo, vista, cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, calor amarillo de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensacion de llamas de calor, modorras, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertarán el sistema de todas las perturbaciones arriba espresadas

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espuria como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que se abstenga de comprar tales preparaciones porque ellas son falsas; y en vez de disminuir la enfermedad la aumentan. El fraude fácilmente se descubre: las figuras en el papel en que se envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son impresas con yerbas (gravadas) aparentemente sobre madera, mientras que las del legítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Co. está tambien impresa en la botella, y los frascos algo mas anchos que los que usan los que firma por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO

UNICOS AGENTES

6 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, dando una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre este articulo y se les hace saber á los consumidores que se entregará barato, en las obras ó pueblos de campaña, garantizando peso y medida.

Para informes y órdenes—

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa

Se halla situado á cuadra y media de la para campo, tendrán allí toda clase de comodidad y precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños medias, corbatas, calzoncillos, sombreros sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869

B. Pasquo.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE

109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombre

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma para la nueva estacion,

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la ultima moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de artículos para adornos de sala y tocador: Floreros, copas, frascos etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Abogado

El Doctor D. Benito Nalli ha abierto su estudio de abogado, calle de Potosí No. 127, entre Perú y Bolivar.

a 2-8p.